

T.E.



Trabajadores /as de la Enseñanza
T treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabajadores de la Enseñanza
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 239. ENERO DE 2003

www.fe.ccoo.es



Elecciones sindicales

Cuarta victoria de CC.OO.



ENTREVISTA

Mariano
Fernández
Enguita

Editorial

CC.OO. consolida su mayoría en la enseñanza
Fernando Lezcano López..... 3

Miscelánea 4

Noticias 5

Informe

Un tercio de los padres reconoce que no educa bien a sus hijos 8

Entrevista

Mariano Fernández Enguita
"La autonomía escolar no debe servir para librarse de alumnos problemáticos"
Jaime Fernández 10

Mujeres

Acoso moral en el trabajo
Rosa Sánchez Chiquito Martín 36

Opinión

La ley maestra
Julio Ruiz 37

Privada

Los centros especiales de empleo, nuevo reto electoral
Ana Crespo 39

Consultas jurídicas

Carmen Perona Mata 40

Cultura

"De mi voz mi valentía"
Víctor Pliego 41

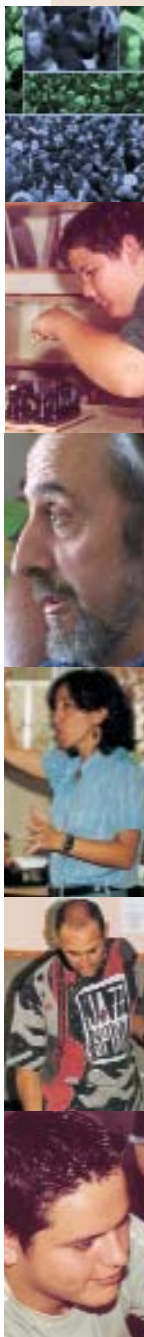
Libros 41

Internacional

Exégesis nada desinteresadas
José Luis Pascual 42

Crónica bufa

Quiero ser catedrático
Paco Ariza 42



TEMA DEL MES

Elecciones sindicales

Cuarta victoria electoral de CC.OO. Luis Acevedo Hita.....	14
Andalucía Pepe Campos.....	16
Catalunya Josefina Pujol.....	18
País Valencià Manuel Picó.....	19
Galicia Xosé G. Barral Sánchez O.	20
Comunidad de Madrid Francisco García.....	21
Castilla y León Julio Serrano Gracia.....	22
La Rioja Miguel Angel Rodríguez.....	23
Aragón Manuel Martínez Morales.....	24
Región Murciana Enrique Montoya Gracia.....	25
Cantabria Pepe Campos.....	26
Asturias Antonio González Abúlez.....	27
Castilla-La Mancha Paco Ariza.....	28
Canarias Germán Perdomo.....	29
Illes Balears Asunción Massanet.....	30
Ceuta Antonio Palomo.....	31
Melilla Caridad Navarro 32	
Universidad Francisco Espadas.....	33
Confederación Bernat Asensi.....	35

Ha coordinado el Tema del Mes
Javier Hevia-Aza FE CC.OO.



DIRECCIÓN
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN
Fernando Lezcano, Juan Manuel González, Marisol Pardo,
Luis Acevedo, Marimar Fernández, Rafael Villanueva,
Pedro Badía, M^a Jesús Caudevilla, Miguel Recio,
Bernat Asensi, Diego Justicia

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: César Minguez Cristóbal
- Asturias: Antonio G. Abúlez • Baleares: Antonio Cíerol
- Canarias: Paqui M. Cárdenas • Cantabria: Iñaki Piñedo
- Castilla-La Mancha: Angel Ponce • Castilla y León: Agapito Muñiz
- Catalunya: Luz H. Jabardo • Ceuta: Chico López • Extremadura: Antonio Sanz • Euskadi: Juanma Aramendi • Galicia: Manolo Barreira
- La Rioja: Vicente Martínez • Madrid: Pedro Badía • Melilla: Caridad Navarro • Murcia: Antonio Rubio
- Navarra: Javier de Miguel • País Valencià: M^a Jesús Pérez

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Florentina Andrés Álvarez, Ramón Huertas

EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO. Pza. Cristino Martos, 4.
28015 Madrid. Teléfono: 91 540 92 06. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es - Páginas web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática. Telf. 91 542 65 09

PORTADA y MAQUETACIÓN: Graforama. Telf. 91 725 50 78

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes. Pza. Conde Valle Suchill, 7.
Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D. Impreso en papel reciclado
Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

CC.OO. consolida la mayoría en la enseñanza



Fernando Lezcano
Secretario general FECCOO

LAS ELECCIONES sindicales que se están celebrando en la enseñanza privada y en la pública, en la universidad y en los niveles anteriores a ella, y en el personal laboral y funcionario, se inscriben dentro de un proceso más amplio que abarca a todos los sectores de la producción y de los servicios del conjunto del Estado.

Hasta la fecha, lo más significativo de los comicios en nuestro sector son los celebrados en un número significativo de universidades, casi la mitad, y los que el pasado 4 de diciembre se desarrollaron en la enseñanza pública no universitaria.

De los primeros podemos decir que la Federación de Enseñanza de CC.OO. sigue mejorando unos resultados que históricamente han sido buenos. Desde las primeras elecciones sindicales, CC.OO. ha sido el sindicato mayoritario en los tres colectivos universitarios (profesorado, personal de administración y servicios funcionario y personal laboral) y en el ciclo electoral que se está desarrollando nos consolidamos como primera fuerza sindical ampliando la mayoría. Los resultados obtenidos en las universidades madrileñas, en la UNED y en la de Málaga, son una excelente muestra de ello.

Por lo que respecta a la enseñanza pública no

Destaca el estancamiento e incluso la fuerte caída de las formaciones de carácter corporativo y conservador

universitaria, se ha confirmado la tendencia que acabamos de comentar. CC.OO. ha vuelto a ganar por cuarta vez consecutiva las elecciones sindicales, creciendo en votos y en delegados y delegadas.

Junto a nuestra victoria sindical destaca el estancamiento e incluso la fuerte caída de las formaciones de carácter corporativo y conservador.

Los resultados electorales tienen múltiples interpretaciones, de las que quisiera destacar una: la victoria de quienes, desde la propuesta y la movilización, nos hemos opuesto decididamente a las políticas educativas del PP, ya se tratase de la LOU o de la *Ley Del Castillo*, y la lógica derrota de quienes apoyaron la contrarreforma universitaria o acudieron al Palacio de La Moncloa a santificar la LOCE de la mano del presidente Aznar y su ministra Del Castillo.

Tiempo habrá para formular más valoraciones y más elaboradas. En todo caso, no quiero dejar pasar esta ocasión sin agradecer su gesto a los amigos y amigas que han votado nuestras candidaturas, así como a los afiliados y afiliadas que han renovado su fidelidad hacia nuestro sindicato.

También agradezco a los militantes y cuadros sindicales el trabajo, la entrega y dedicación a lo largo de todo este tiempo, ya que ha sido su esfuerzo el que nos ha permitido obtener unos resultados tan positivos.

CC.OO. se convierte en la única organización sindical con implantación real y efectiva en todo el Estado

No podemos dejar de resaltar, además, que la Federación de Enseñanza de CC.OO. se convierte en la única organización sindical con implantación real y efectiva en todo el Estado, ya que alcanza más del diez por ciento de la representación en todas y cada una de las comunidades autónomas obteniendo el derecho, *per se*, de figurar en todas las mesas de negociación sean autonómicas o provinciales.

Como se puede observar en el detallado análisis electoral que se ofrece en este número, si bien la composición de la Mesa sectorial de Educación es cualitativa, que no cuantitativamente, similar a la anterior, el resto de organizaciones sindicales que se presentan en todo el Estado no consiguen representación institucional en comunidades tan importantes como Andalucía, Galicia, Madrid o Cataluña, por citar algunos ejemplos.

Pero los procesos electores continúan y CC.OO. seguirá volcándose en el resto de sectores en los que han de celebrarse elecciones para conseguir que también en ellos salgan reforzadas nuestras candidaturas.

El apoyo a los compañeros y compañeras que se presentan a las elecciones encuadrados en nuestras siglas constituye para nosotros una gran satisfacción pero, al mismo tiempo, una gran responsabilidad, dado que el sindicato debe devolver a quienes creen en nuestras propuestas esa confianza en forma de compromiso de lucha y de defensa de los intereses de todos y de soluciones.

Así lo haremos, ya que ése y no otro es nuestro compromiso con la educación, con sus trabajadores y trabajadoras y con la comunidad educativa.

Sólo el 26% de los universitarios acaba la carrera en los años previstos

Según el informe global del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU), que aborda las actividades realizadas y los resultados obtenidos a lo largo de su existencia desde 1996 hasta la última de las cuatro convocatorias, en el año 2000, sólo el 26% de los alumnos graduados cursa sus estudios en los años previstos en el plan de estudios. La situación más preocupante se encuentra en las ramas de Enseñanzas Técnicas, con una tasa del 4%, y de Ciencias Experimentales, con una tasa del 17%. Los resultados negativos de este indicador se explican tanto por una alta tasa de abandono de los estudios como por el elevado número de años necesario para finalizarlos. El perfil más positivo es el de las titulaciones de Ciencias de la Salud y las de ciclo corto de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Con la Ley de Calidad, todos empresarios

Hace unos días un diario madrileño informaba de que algunas de las enmiendas introducidas en el Senado a la Ley de Calidad de la Enseñanza van dirigidas a fomentar el espíritu emprendedor en la Educación Primaria, Secundaria y del Bachillerato. Citando fuentes de la Dirección General de Pymes, el objetivo de estas enmiendas es que "los niños y jóvenes españoles aprendan ya en el colegio y en el instituto a desarrollar los valores y actitudes que les pueden llevar en el futuro a crear sus propias empresas y a poner en marcha sus negocios". Nada, si al final la dichosa ley no sólo va a servir para combatir el fracaso escolar sino para que todos los niños salgan de la escuelas hechos unos perfectos empresarios. ¿Quién nos los iba a decir? Es lo único que nos quedaba por escuchar. Aunque después de los elogios gubernamentales a la televisiva "Operación Triunfo" ...cualquier cosa.

Un alto cargo compara la LOGSE con el sida

Por si los lectores del TE no lo sabían resulta que la LOGSE "ha dejado pequeños por su virulencia al sida, el ébola y la hepatitis C". Al menos eso es lo que ha dejado escrito en una revista profesional el número dos del Ministerio de Educación (MECD) en Catalunya, Isidro Cabello Hernandorena, vicepresidente de la Asociación de Catedráticos de Enseñanza Secundaria de Catalunya (ACESC). Para el catedrático "la enfermedad, además de crónica y epidémica, se va haciendo mortal" en comunidades como Catalunya. Sin comentarios.

Galipote Men iii coleccionalos !!!



¿Por qué...

...el Gobierno y la Xunta se tomaron con una calma increíblemente irresponsable el desastre del petrolero "Prestige" cuando aún se podía haber hecho algo para paliarlo?

...el delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid prohibió la manifestación estatal a favor de la escuela pública del 23 de noviembre?

...el 28% de los estudiantes universitarios abandona la carrera en que se ha matriculado?

...el Ejecutivo mantiene paralizado el desarrollo de la Ley de las Cualificaciones de la Formación Profesional en vigor desde el 21 de julio del 2002?

...el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha fracasado en el programa Info XXI sobre alfabetización digital de los españoles?

...Pujol se obstina en denigrar a la escuela pública en favor de la privada?

... nadie intenta poner freno a la televisión basura, empezando por los responsables de la televisión pública?

Rincón de citas

"La enseñanza brota cuando el saber que es preciso adquirir contrasta con la limitación en la facultad de aprender. Hoy más que nunca el exceso mismo de riqueza cultural y técnica amenaza con convertirse en una catástrofe para la humanidad, porque a cada nueva generación le es más difícil o imposible absorberla. Urge, pues, instaurar la ciencia de la enseñanza, sus métodos, sus instituciones, partiendo de este humilde y seco principio: el niño o el joven es un discípulo, un aprendiz, y esto quiere decir que no puede aprender todo lo que habría que enseñarle. Principio de la economía en la enseñanza".

José Ortega y Gasset 1883-1955

Elecciones sindicales

CC.OO. continúa siendo el primer sindicato en la enseñanza pública y aumenta su representación

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha ganado por cuarta vez las elecciones sindicales en la enseñanza pública que se celebraron el pasado 4 de diciembre. Estos comicios son los quintos en el sector y en ellos no han participado Euskadi ni Navarra, donde se celebrarán en el primer trimestre de 2003, como tampoco las provincias de Badajoz y Segovia, en las que han sido suspendidas cautelarmente por resolución judicial

CC.OO. OBTIENE siete delegados más que en las elecciones de 1998. Un dato especialmente relevante es que esta organización sea la única que tiene representación directa en todas las comunidades autónomas al haber superado la barrera legal del 10% de votos y delegados. En cambio, UGT no obtiene ese 10% en Cantabria, Cataluña y Canarias; STES, en Andalucía, Galicia, Madrid y Ceuta; ANPE, en Aragón, Cataluña, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla; y CSIF tampoco ha alcanzado la suficiente representación en Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Baleares, Canarias Ceuta y Melilla

Así pues, la representación por número de delegados sindicales en la Mesa de la Enseñanza pública no universitaria, incluyendo a Navarra, Euskadi, Badajoz y Segovia así como a los representantes de centros en el exterior, se configura de la siguiente manera: en primer lugar, CC.OO. con 448 delegados y un porcentaje de representación del 29,32%; en segundo lugar, y a una considerable distancia, STES, con 366 delegados y 19,11% de representación; UGT, con 272 delegados y un 17,80% de representación; ANPE, con 253 delegados y un 16,56% de representación; CSIF, con 192 delegados y un 12,57% de representación; CIG, con 52 delegados y un 3,40% de representación y ELA, con 19 delegados y un 1,24% de representación. En total, la Mesa sectorial está integrada por 1.528 delegados.

Actualmente, CC.OO. mantiene en Euskadi 32 delegados frente a los 13 de UGT, 18 de STEE-EILAS (sindicato de corte nacionalista no confederado con STES), 16 de ELA y otros 16 de LAB; en Navarra, tiene 9 delegados frente a los 4 de UGT, los 7 de CSIF y STEE-EILAS, 3 de ELA, 6 de LAB y 5 de AFAPNA. En la provincia de Badajoz CC.OO. tiene 10 delegados, UGT 5, STES 2,

CSIF 10 y ANPE 8. En Segovia CC.OO. tiene 5 delegados, UGT, 4, STES, 2, CSIF, 6 y ANPE, 2. Por territorios, CC.OO. mejora sus resultados en Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Ceuta, Galicia, La Rioja, la Comunidad de Madrid, Melilla y la Comunidad Valenciana y se mantienen en Asturias, Baleares, Cantabria y Murcia. En cambio, ve reducido el número de delegados en Andalucía, Canarias y Castilla León. En los dos primeras, donde conserva su primacía, el descenso se explica por la irrupción de candidaturas de interinos.

Además, en estas elecciones se observa un descenso de los sindicatos de la derecha, a la vez que su fragmentación con candidaturas de profesores de Secundaria, que tampoco consiguen su objetivo de consolidarse como una opción a tener en cuenta.

Asimismo, se comprueba un importante descenso de las opciones sindicales que han apoyado a la *Ley Del Castillo*. "Esperamos que a partir de ahora la señora ministra, en el caso de que no sea cesada o dimita por razones de profilaxis política, sea más cuidadosa cuando se avenga a disertar sobre la responsabilidad de los representantes de la comunidad educativa", señaló CC.OO. en un comunicado de prensa. El sindicato considera que el Gobierno debe ser consciente de dónde están los apoyos del profesorado, tras unas elecciones democráticas, y olvidarse, por tanto, de organizar reuniones para recibir el respaldo de las organizaciones menos representativas con el aval de las cadenas televisivas afines.

En cuanto a las elecciones sindicales en las universidades, en aquellas en las que se ha votado CC.OO. mantiene el primer puesto en todos y cada uno de los sectores con una tendencia al alza, destacando significativamente los resultados de la universidades madrileñas.

Protección del desempleo

Entró en vigor la ley que deroga el decretazo

La Ley de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad entró en vigor el 14 de diciembre tras ser publicada en el BOE del día anterior. Esta norma derogará el decreto-Ley de 24 de mayo aprobado por el Gobierno y que provocó la huelga general del 20 de junio convocada por CC.OO. y UGT

LA NUEVA NORMATIVA suaviza algunos de los aspectos del decretazo más contestado por los trabajadores, como la eliminación de los salarios de tramitación, la cobertura de los fijos discontinuos, la oferta de empleo adecuada o el compromiso de actividad.

Por lo que respecta a los salarios de tramitación, desde la entrada en vigor del decretazo hasta su derogación los trabajadores que hayan sido despedidos no cobraban este salario. El Gobierno no compensará a estos trabajadores despedidos que no cobren salario de tramitación durante el periodo en que ha estado en vigor el real decreto.

Ahora los trabajadores despedidos volverán a tener derecho al salario de tramitación.

Curso de Acción Educativa en el Exterior

Días 14, 15 y 17 de Febrero de 2003

Inscripciones:

del 20 de Enero al 3 de Febrero

Información: www.fe.ccoo.es

Iniciativa

Unesa crea una página web educativa

LA ASOCIACIÓN Española de la Industria Eléctrica (Unesa) ha creado una página web educativa de la industria eléctrica, Unesa.net, para dar a conocer todos los procesos que sigue la energía eléctrica desde que se produce hasta que se enciende una simple bombilla. La página está dirigida a los profesores y alumnos del tercer ciclo de la Educación Primaria y primer ciclo de la ESO.

Además, incorpora un concurso "online", con premios a los tres primeros grupos ganadores. Recibirán incentivos el centro educativo, los alumnos y el docente coordinador del equipo.

También incluye, junto a los objetivos generales del programa, diferentes sugerencias didácticas (con sus objetivos, contenidos y actividades) que se organizan en torno a dos propuestas, cada una de ellas dirigidas a un ciclo diferente: "El viaje de la electricidad" (para Primaria) y "Las mil caras de la electricidad" (para primer ciclo de ESO). La primera está centrada en seguir la pista a la energía eléctrica, desde su producción hasta sus diferentes usos. La segunda plantea una serie de experimentos que ayudan al alumnado a comprender cómo la electricidad se transforma en calor, sonido, etc. y su aplicación a todos los aparatos y electrodomésticos que les rodean.

Para mayor información ver la página en Internet, www.unesa.net, o en la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Externas al teléfono: 915674836.

Protesta

CC.OO. denuncia al delegado del Gobierno en Madrid por prohibir la manifestación contra la Ley Del Castillo

La Federación de Enseñanza ha anunciado la presentación de una denuncia contra el delegado del Gobierno en Madrid y un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional por la decisión de aquél de prohibir la manifestación del pasado 23 de noviembre en Madrid en contra del proyecto de Ley de Calidad de la Educación, también conocida como la Ley Del Castillo

LA MANIFESTACIÓN estaba convocada por la Plataforma a favor de la Escuela Pública, de la que forman parte sindicatos docentes, entre ellos la Federación de Enseñanza de CC.OO., organizaciones estudiantiles, la confederación de APAs y los MRPs. Según el secretario general de la Federación, Fernando Lezcano, el delegado del Gobierno incurrió en un abuso de autoridad que "pervierte la esencia de la democracia", por lo que advirtió que la respuesta de CC.OO. "es la de mayor envergadura prevista en nuestro ordenamiento jurídico". La denuncia se fundamenta por tanto en una

doble acusación contra el delegado del Gobierno, por negligencia administrativa y por abuso de autoridad, y en ella se exigen responsabilidades personales y penales, además de una indemnización por daños y perjuicios. El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional será interpuesto también por las otras organizaciones convocantes de la manifestación. CC.OO. pedirá 48.000 euros de indemnización, el equivalente al coste de los preparativos de la manifestación que no se pudo organizar por la negligencia y la mala intención del delegado del Gobierno, según aseveró la abogada del sindicato, Carmen Perona.

Parlamento

El Congreso aprobó el proyecto de Ley de Calidad

El proyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) ha sido aprobado por el Congreso de los Diputados con los votos del PP y de Coalición Canaria, por lo que a partir de ahora puede recibir la luz verde por parte del Gobierno. A su paso por el Senado, se incorporaron al texto 80 enmiendas

LOS PARTIDOS QUE se han opuesto al proyecto (PSOE, CiU, Entesa Catalana de Progrés, PNV, EA, BNG e IU) argumentan que la ley constituye "una agresión autonómica", y auguraron que va a generar conflictos entre las diferentes administraciones que deberán ser resueltos por el Tribunal Constitucional. El PP ha insistido en que la reforma servirá para combatir el fracaso escolar y mejorar la calidad de la enseñanza. Por otra parte, 2.338 candidatos se han presentado a la convocatoria de pruebas de

habilitación nacional del profesorado para cubrir las 210 plazas vacantes de catedráticos y profesores titulares de universidad y escuelas universitarias, aprobadas el pasado mes de junio en el Pleno del Consejo de Coordinación Universitaria. Finalmente, el Gobierno ha aprobado un real decreto sobre las retribuciones del profesorado y que introduce mejoras para el cómputo de la actividad investigadora de los profesores universitarios a tiempo parcial y en situación de excedencia voluntaria.



Marea negra

Propuestas de los sindicatos europeos para paliar la catástrofe de Galicia

Las graves consecuencias para los trabajadores directamente involucrados en las industrias del mar, y para la economía gallega en general, provocadas por el hundimiento del buque petrolero Prestige reunió a mediados de diciembre en A Coruña a representantes de varios sindicatos europeos que plantearon una serie de propuestas para paliar la catástrofe derivada del derrame del fuel a lo largo de las costas gallegas y del Cantábrico

LA CONFEDERACIÓN Europea de Sindicatos (CES), la Federación Europea del Transporte (ETF), la Confederación Francesa Democrática de Trabajadores (CFDT), la Confederación General de Trabajadores (CGT) y Fuerza Obrera (FO) de Francia, la Confederación General de Trabajadores de Portugal-Intersindical (CGTP-IN) y la UGT de Portugal y CC.OO. y UGT de España respaldan todas las demandas planteadas por UGT-Galicia y el S.N. de CC.OO de Galicia y, de manera especial y urgente, para que, más allá de la declaración de zona catastrófica, las administraciones central y autonómica implementen las medidas y los recursos económicos

necesarios acordes a una catástrofe de esta magnitud.

También exigen que se garanticen los ingresos para las personas afectadas, tanto direc-

ta como indirectamente, en tanto en cuanto no se restituya la situación anterior y no se recupere el ciclo biológico de todo el ecosistema costero.

Fe de errores

En el artículo publicado en la página 15 del número 237 de TE, de noviembre de 2002, bajo el título "Ponerse en el lugar del otro", firmado por Rafael Villanueva, se expresaron ideas y frases escritas por el señor Francesc Carbonell en su libro "Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación" (MEC.- Colección Documentos. 1995). Por un lamentable error, estas referencias textuales no se acompañaron de la correspondiente cita de la fuente de la que fueron tomadas. Pedimos disculpas al autor.

Un tercio de los padres reconoce que no educa bien a sus hijos

ALREDEDOR DEL 40% de los padres españoles reconoce que no se desenvuelve adecuadamente ante los conflictos de convivencia que se dan en la familia, uno de cada tres siente que no educa bien a sus hijos o que no sabe hacerlo, y uno de cada cinco afirma sentirse desbordado por las exigencias económicas de éstos. El resultado de esa inseguridad o confusión es que el 60% de los padres piden más implicación de los educadores.

Así se desprende del estudio *Hijos y Padres: comunicación y conflictos* elaborado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), el Plan Nacional sobre Drogas (PND) y la Obra Social de Caja Madrid. En esta investigación se pretende analizar la realidad de la familia "española" como elemento básico de la estructura social y agente fundamental de la transmisión de valores. El estudio se basa en una encuesta a 1.000 jóvenes y otros 1.000 adultos, padres de los mismos jóvenes, y grupos de discusión con familias con hijos entre los 14 y los 20 años.

Mayoritariamente, los padres afirman tener una buena relación con sus hijos, aunque uno de cada tres confiesa sentirse en ocasiones desbordado y resignado, y un 8% se siente impotente o incluso desesperado. Uno de cada cuatro señala que las opiniones de sus hijos acaban imponiéndose en la familia.

En las respuestas de los hijos, la unión familiar es valorada como un principio importante a sostener y más de tres de cada cuatro adolescentes constatan que, de hecho, en sus familias esa unión es un hecho real. Sin

embargo, en la práctica, no pasa del 39% el porcentaje de hijos que señalan que "a los miembros de la familia nos gusta pasar el tiempo juntos".

Cerca de ocho de cada diez padres aseguran que pueden hablar de sus creencias con sus hijos, pero poco más del 40% afirma que sus hijos les escuchan.

Existe una relación directa entre el clima de comunicación familiar y el rendimiento escolar; cuanto mejor es la comunicación en el seno de la familia, mejor suele ser el rendimiento escolar de los hijos.

Tanto los responsables de la FAD como del PND reconocen que conocer la situación de las familias es fundamental para sus objetivos, dado que la familia constituye uno de los destinatarios prioritarios de las actuaciones de las entidades que trabajan en el terreno de las drogodependencias, como agente socializador fundamental y transmisor de valores. "Es la familia la que puede ser determinante desde las primeras fases de la socialización y preparar a los jóvenes para que posteriormente puedan enfrentarse a cualquier tipo de conducta de riesgo social como la violencia, la intolerancia, el racismo... y, por supuesto, también a las drogas, lo suficientemente formados y responsabilizados", añaden los responsables de estas entidades que vienen combatiendo contra el consumo de las drogas desde hace años.

Según el estudio, se puede afirmar que no existe, ni siquiera como tipo ideal, "la familia española". Las respuestas de los padres subrayan líneas de fuerza muy distintas, temáticas



Dinero, horarios y tareas domésticas

LOS DISCURSOS de padres y madres inciden especialmente sobre tres conflictos muy concretos: los ocasionados por el dinero (sobre todo en relación con lo que los hijos exigen), los relativos a los horarios y los relacionados con la colaboración en las tareas domésticas.

El reparto de roles en el seno de la familia española sigue presentando a un padre que se encarga de las cuestiones relacionadas con la intendencia y la autoridad, mientras que la madre se ocupa de todos los asuntos vinculados directamente con el cuidado afectivo de los hijos y la atención de la casa.

variadas, que marcan claras diferencias entre unas familias y otras; diferencias que, tratadas en un análisis global, permiten separar diversas agrupaciones o categorías ideales demasiado diferenciadas como para hablar de un único tipo que encaje bajo el epígrafe "familia española".

La familia y todo lo que representa sigue estando a la cabeza de los valores considerados más importantes por los españoles, jóvenes o adultos, padres o hijos.

Los autores del estudio han elaborado una tipología de familias, construida desde las formas de organización, desde la funcionalidad, desde la comunicación y desde los conflictos de sus miembros. En esta tipología, sólo una de las posibles (siempre entre las familias con hijos entre 14 y 20 años) se encuentran cuatro modelos familiares, cuatro formas de organizar la vida interna y las relaciones con el exterior, cuatro maneras de abordar la socialización:

- Familia familista/endogámica. A este modelo podría adscribirse el 23,7% de las familias españolas. Se caracteriza por tratarse de un núcleo familiar muy unido y en el que priman las buenas relaciones entre sus miembros. Centrada en sí misma y autosuficiente, no parece sentir necesidad de abrirse al exterior. Es el modelo de familia “de siempre”. Los hijos son los que menos drogas consumen de entre todos los tipos de la muestra, lo que no significa que no las consuman.
- Familia conflictiva. Agrupa al 15,05% del total de familias. Se caracteriza por las malas relaciones y los conflictos entre sus miembros. En ella priman las normas fijas e inflexibles con las que se choca de continuo. La escasa comunicación y los conflictos pueden estar puntual ocasionados por los comportamientos de los hijos (éstos son, por ejemplo, los máximos consumidores de drogas). Sin embargo, algunos elementos apuntan a que, más frecuentemente, se hallan condicionados por el choque con unos padres que no entienden, que se aferran a normas poco realistas y reaccionan intempestivamente, agravando las situaciones.
- Familia nominal. Puede definir al 42,9% del conjunto de las familias españolas. Es el modelo mayoritario en nuestra sociedad. Se trata de una familia en la impera una coexistencia pacífica entre padres e hijos más que de convivencia participativa ya que en realidad se comunican poco entre ellos. Los

padres están, en gran medida, cohibidos y se implican poco. Tampoco abordan con una mínima profundidad lo que requieren sus hijos. La aparente ausencia de conflictos en este modelo de familia no significa que no los haya, sólo que ha optado por no enfrentarse a ellos.

- Familia adaptativa. Agruparía al 18,4% de las familias españolas. Los autores del estudio no dudan en calificarla de “nueva familia” por la “buena comunicación” que se advierte entre padres e hijos y por su capacidad para transmitir opiniones y creencias. Además, se muestra abierta al exterior, sin por ello dejar de ponderar la dimensión familiar. No obstante, tampoco esta familia se halla libre de conflictos, desavenencias, a veces

graves, fruto básicamente de situaciones nuevas en los papeles de sus integrantes, mujer y hombre, madre y padre, padres e hijos. Éstos últimos también consumen más drogas que la media, aunque bastante menos que los del tipo de la familia conflictiva. Para los autores del informe, la clave en el buen funcionamiento de este modelo familiar es la “negociación”, la búsqueda del acomodo, sin que por ello se llegue, a menos a corto plazo, a los resultados deseados.

En conclusión, en la familia adaptativa los conflictos existen como en el resto de las familias, sólo que en ésta se plantea cómo solucionarlos.

Responsabilidad ineludible de los padres

SEGÚN LA FUNDACIÓN de Ayuda a la Drogadicción (FAD) y el Programa Nacional contra las Drogas, los padres no pueden eludir su responsabilidad educativa. En palabras de Ignacio Calderón, director general de la FAD, “después del análisis objetivo de nuestra sociedad, cada individuo, cada familia, y también la FAD, debe preguntarse hacia dónde nos encaminamos”. “Los padres y madres no podemos delegar las responsabilidades educativas en agentes externos –concluye Calderón–, pero desde las instituciones también debemos poner a disposición de esos padres que necesitan asesoramiento los instrumentos necesarios”.

No fuerce su voz *utilice la técnica*



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz. Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.



 **916347786** 

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos

AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ

Utilice SPOKEMAN

Mariano Fernández Enguita / Catedrático de Sociología

“La autonomía escolar no debe servir para librarse de alumnos problemáticos”

por Jaime Fernández



Foto: Fran Lorente

Mariano Fernández Enguita es catedrático de Sociología en la Universidad de Salamanca. En la actualidad investiga sobre desigualdades sociales (clase, género, etnia, edad, territorio), sobre las estrategias laborales y domésticas de las parejas, sobre las organizaciones y sobre la jornada escolar continua. Es autor, entre otros libros, de *Trabajo, escuela e ideología*, *Integrar o segregar*, *La cara oculta de la escuela: Educación y trabajo en el capitalismo*, *Educación, formación y empleo*, *La profesión docente y la comunidad escolar*, *La perspectiva sociológica y Alumnos gitanos en la escuela paya*.

El proyecto de Ley de Calidad de la Educación fragmentará al alumnado con su desigual oferta de itinerarios formativos, de programas de iniciación profesional y con la implantación de los llamados grupos de refuerzo, según argumenta Fernández Enguita en esta entrevista. Por lo que respecta a la autonomía de los centros, opina que no debe servir para que algunos se deshagan de los alumnos problemáticos

¿Por qué dice que los itinerarios y la iniciación profesional provocarán guetos de alumnos marginados?

A los tres itinerarios que establece el proyecto de ley de Calidad, hay que sumar los programas de iniciación profesional y los grupos de refuerzo. También señala que todos los centros sostenidos con fondos públicos deberán ofrecer todos los itinerarios, pero no alude a los programas de iniciación profesional ni a los grupos de refuerzo. Además, introduce excepciones. Para colmo, algunos centros podrán especializarse en determinados itinerarios en función de la autonomía curricular o pedagógica. La suma de todas esas “variantes” se traducirá en que un centro pueda ofertar dos itinerarios y que otro incorpore la iniciación profesional, que a su vez otro habrá excluido de su oferta. Creo que la mezcla de todos esos elementos es explosiva.

¿Qué le parece la idea de los itinerarios?

A mi no me gustan. No me convencen. Pero me parecen una opción discutible. Lo que considero abominable es que dentro de poco nos encontremos con centros que oferten dos itinerarios académicos, mientras otros ofertarán sólo el tecnológico o los programas de iniciación profesional. En suma, todo ello hará que tengamos centros de lo más variado.

¿Están funcionando los programas de diversificación curricular?

Los hay que están funcionando correctamente. No hay por qué suponer que todos los alumnos tienen que estar juntos a la fuerza. No se puede negar la diversificación pero tampoco tiene que convertirse en un instrumento para segregar a los alumnos.

¿Realmente se ha rebajado el nivel académico con la reforma educativa?

El problema de fondo es que hemos prolongado la enseñanza obligatoria cambiándola muy poco. Ahora estamos dando a los alumnos prácticamente lo mismo que antes de la reforma de 1990. Parece que la única salida que se ha encontrado ha sido rebajar el nivel, pero eso no soluciona nada. En estos momentos oscilamos entre rebajar el nivel o marginar a los alumnos que no progresen. Tenemos que ser más imaginativos para que las enseñanzas que les ofrecemos les resulten relevantes.

¿Cuál es la respuesta correcta a esta situación?

A partir de los 11 años la motivación del alumno desempeña un papel muy importante. Lo primero que se pregunta es para qué está aprendiendo. Algunos saben que estudian para llegar algún día a la universidad, pero la verdad es que la mayoría no encuentra una respuesta. Hay un problema de elaboración curricular. Es cierto que deben existir los programas de diversificación, pero sin duda la cuestión que debemos plantearnos es por qué tenemos tasas tan elevadas de exclusión de alumnos. Antes de decidir a quiénes de éstos habría que separar, debiéramos preguntarnos qué estamos haciendo.

¿Cómo definiría los centros escolares del futuro?

Se necesitan centros más autónomos y que hagan más uso de su autonomía. También deben abrirse al entorno y que los profesionales que trabajan en ellos sean más responsables ante sus compañeros y ante sus centros como organizaciones. Esa autonomía debería servirles para utilizar de la mejor manera posible los recursos disponibles y otros no disponibles, para elaborar su propio proyecto educativo, para buscar recursos adicionales y para disponer de flexibilidad interna y de capacidad de decisión a la hora de utilizar sus recursos, no sólo económicos sino también los de carácter laboral, como la distribución de las horas de un profesor. Por supuesto, la autonomía debe ejercitarse también para el diseño curricular y la elaboración de las actividades complementarias. Sin embargo, la mayoría de los centros no lo hace, o apenas.

Pero la autonomía exige un grado de responsabilidad

Así es: la autonomía debe ejercerse con responsabilidad. Por ejemplo, si hay que llevar a cabo un plan en un plazo determinado, aquellos centros que no cumplan deben pagar las consecuencias. Un centro privado ya sabemos cómo las paga: perdiendo alumnos. Pero, ¿y en un centro público? Las pagan los alumnos. Eso es lo que hay que corregir. Si se trata de la enseñanza privada debe establecer-

se una regulación. En el caso de la escuela pública, habrá que someterla al correspondiente control.

¿Qué límites deben ponerse a la autonomía de los centros?

El primero es que ningún centro pueda librarse de los alumnos con problemas. Tampoco ningún centro, ya sea público o concertado, debe especializarse en un tipo de enseñanza si eso significa que no va a impartir las demás. Otra cuestión es que logre un nivel de excelencia en esas materias. Los centros tienen recursos y están obligados a impartir todas las enseñanzas. Si uno sólo no puede, debe ponerse de acuerdo con el más próximo para completar la oferta necesaria, de manera que no haya centros para niños ricos y otros para pobres, para alumnos listos o para tontos.

Por otra parte, la autonomía de que se dispone no se utiliza. Ni los centros aplican proyectos factibles, ni éstos son los que deberían ser, mientras que los profesores se limitan al trabajo de aula. Además, la autonomía puede servir para defenderse de las propuestas tal vez equivocadas de los expertos.

¿Cómo combinar la autonomía y la descentralización con la cohesión?

Afortunadamente, en España el término descentralización educativa no tiene el significado que en algunos países sudamericanos, donde se ha descentralizado la enseñanza sin que los centros hayan recibido fondos. Nuestro problema es que ha habido dejación de funciones. Es evidente que para mantener una democracia hay que conservar cierto

SOLUCIONA TU FUTURO PARA DOCTORES, LICENCIADOS, INGENIEROS, ARQUITECTOS, I. TECNICOS, DIPLOMADOS, MAESTROS, ETC.

OPOSICIONES A PROFESORES

PREPARAMOS PARA TODAS LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

*Latín	*Economía	*Geografía e Historia	*Org. y Gestión Comercial
*Griego	*Tecnología	*Lenguas C y Literatura	*Formación y Orient. Laboral
*Dibujo	*Informática	*Hostelería y Turismo	*Administración de Empresas
*Música	*Matemáticas	*Procesos de Industria Alimentaria	*Org. Proc. Mant. de Vehículos
*Inglés	*Educación Física	*Sistemas Electrónicos	*Sist. Electroelectrónicos y Automáticos
*Francés	*Física y Química	*Procesos Sanitarios	*Intervención Sociocomunitaria
*Alemán	*Psicología y Pedagogía	*Org. P. de Fabric. Mecánica	*Constituciones Civiles y Folicación
*Filosofía	*Biología y Geología	*Proc. Diagnósticos Clínicos	*Procesos y Medios de Comunicación

PROFESORES TECNICOS DE F.P.

*Servicios a la Comunidad	*Procesos de Gestión Administrativa
*Cocina y Pastelería	*Procedimientos y Diagnostico Clínico
*Servicios de Restauración	*Sistemas y Aplicaciones Informáticas
*Equipos Electrónicos	*Oficina del Proyecto de Construcción
*Mantenimiento de Vehículos	*Procedimientos Sanitarios
*Instalaciones Hidroclimáticas	*Mecanizado Más Máquinas
*Procesos Comerciales	*Y OTRAS ESPECIALIDADES

E. O. IDIOMAS

*Inglés *Español *Francés *Alemán

MAESTROS DE PRIMARIA

*E. Infantil	*E. Física
*F. Inglés	*A. y Lenguarje
*P. Terapéuticas	*E. Musical

LA MEJOR Y MAS COMPLETA PREPARACION: TEMAS "A" y "B", Planteamientos didácticos, Ejercicios de Examen, Curriculum, Video-cassette, Tutorías, Clases. Solicita información gratuita. Recibirás: Requisitos, plazas, bases y TEMA-MUESTRA de la especialidad elegida.

CEDE C/ CARTAGENA 129 - 28002 MADRID. TLF.:91 564 42 94
<http://www.cede.es> e-mail: oposiciones @cede.es
 AV.S. FRANCISCO JAVIER,9 Ed. Sevilla 2 pta 6 mod.10 -41018 - SEVILLA



En estos momentos oscilamos entre rebajar el nivel o marginar a los alumnos que no progresen. Tenemos que ser más imaginativos para que las enseñanzas les resulten relevantes

grado de cohesión. No se puede permitir que cada centro vaya por su cuenta ni que poderes locales emergentes utilicen la escuela de la peor manera y repitan los vicios de las dictaduras que tanto hemos criticado.

¿Cuál es el perfil profesional del docente ante un alumnado tan cambiante?

El problema del perfil profesional debe abordarse desde dos perspectivas. La primera es qué tiene que saber el colectivo docente para ejercer su profesión y la segunda, en qué condiciones puede desempeñar su papel con profesionalidad. Creo que la segunda es la más adecuada, sobre todo en un contexto de cambio como éste en el que nos hallamos. La realidad es que no sabemos qué tipo de alumnos vamos a tener ni por cuánto tiempo, por lo que carecemos de las bases necesarias para diseñar una formación inicial acorde con las expectativas. La cuestión radica en dilucidar el contexto que permita disponer de los mejores profesionales de la enseñanza y que permita sacar lo mejor de los que ya tenemos.

¿Qué papel desempeñan la formación inicial y permanente en la definición de ese perfil profesional?

La formación inicial es una parte más. Los maestros saben de todo un poco pero muy poco, por lo que necesitan

ENTREVISTA / Mariano Fernández Enguita

una formación más larga y, sobre todo, más intensa, profunda y exigente. En cuanto a los profesores de Secundaria, necesitan una formación más orientada hacia la educación. De todos modos, lo cierto es que la formación inicial será menos importante que la formación permanente.

¿Cuál sería el objetivo de esta formación permanente?

No se trata de tener un profesional para que durante cuarenta años trabaje de la misma manera, sino de que sea capaz de evolucionar y de responder. Los docentes han de ser responsables en un doble sentido: deben responder a lo que tienen a su alrededor, estar atentos, escuchar y reaccionar, y no pueden seguir siendo ni inmunes ni impunes en el desempeño de sus funciones. En otras palabras, que no hagan lo que les dé la gana. Cada centro es distinto del otro, y todo centro varía sustancialmente a lo largo del tiempo, y el profesor debe ser capaz y sentirse obligado a responder activamente a y ante cada contexto.

¿De qué manera la gestión escolar repercute también en la profesionalidad del docente?

No se trata solamente de configurar un modelo de profesional sino también un modelo de gestión, cómo se abre la escuela a la comunidad y cómo se somete a su control. Porque hemos saltado del *orden* y *mando* a un *dolce far niente*, sin pasar antes por lo que sería un cierto *laissez faire* pero compensado con cierto grado de responsabilidad.

Usted ha estudiado la jornada escolar. ¿Puede concretar su propuesta sobre este asunto?

No se puede pretender que haya una jornada común para todos porque el tiempo que a unos les sobre, les falta a otros. Resulta que estamos hablando continuamente de diversidad, de diversificación y de diferencias, y luego todos entramos a la misma hora en el centro y hacemos las mismas cosas. Creo que los centros escolares deberían ofrecer la doble posibilidad de jornada partida y jornada continuada y que los padres elijan cada dos años, que es lo que dura el ciclo educativo. Nosotros propusimos además que, al matricular a su hijo, eligieran uno por uno, para lo cual se supone que habrán sido asesores, que habrán hablado con sus profesores, tal vez con psicólogos, etc. En caso de error, siempre existirá la posibilidad de rectificar dos años después. Creo que de esta forma liberaríamos al profesorado de la polémica sobre la jornada y se le haríamos un gran favor, profesionalmente hablando.

“La carrera docente debe utilizarse como un mecanismo de incentivación”

¿Cuál sería el modelo de carrera docente más adecuado?

La carrera docente debe utilizarse como un mecanismo de incentivación. Se trata de promover las prácticas creativas e innovadoras, lo que no quiere decir que sean “inventoras”. Lo importante es que la gente sea capaz de evaluar su trabajo individual y

colectivamente y sus resultados, y en función de eso adoptar medidas. Esto es algo que, en un contexto de autonomía individual y colectiva, tendría que ser central. No discuto si los incentivos de la carrera deben consistir en dinero, en medallas o en vacaciones: El caso es que sean suficientes y adecuados.

¿Qué le parece la restauración del Cuerpo de catedráticos en la Ley de Calidad?

Creo que es una manera de satisfacer a un sector del profesorado. Aunque también debo añadir que con su liquidación se intentó satisfacer al otro sector porque esa liquidación no formó parte de un proyecto de carrera docente.

Pero ¿no se trata de una fórmula un tanto complicada al menos desde el punto de vista administrativo?

Reconozco que es poco popular. Los padres no se atreven a plantear una propuesta como ésta y la Administración no está acostumbrada a jugar con dos fórmulas, ya una le debe de parecer muy complicada. En cuanto a los profesores, les ocurre lo mismo, aunque quizá el motivo principal sea que, secretamente, tienen la certeza de que al final ganarán la partida. Saben que si consiguen que se implante la jornada única con el 51% del voto de los padres, ya no habrá forma de cambiarla.

Se convierte en algo así como un derecho adquirido.

No sé por qué tiene que convertirse en un derecho adquirido. Pienso que los profesores, como trabajadores, no deberían tener ningún derecho que no tenga el conjunto de los trabajadores. Que yo sepa la jornada escolar no es un derecho universal ni figura en el Estatuto de los Trabajadores, por lo que no lo considero un derecho sino una opción pura y exclusivamente organizativa y subordinada al derecho de los alumnos a una educación de calidad y de las familias a un servicio eficiente.

¿Cómo recuerda su experiencia en el foro sobre la jornada escolar de Madrid?

Una de las cuestiones que más me sorprendieron en aquel debate fue el argumento de la mayoría del profesorado y de los sindicatos más corporativos de que estaba demostrado que la jornada única es estupenda porque así lo confirmaban los psicólogos y los sociólogos. Eso sí, allí nadie aportó un solo documento, y cuando alguien presentaba una prueba, estaba falseada. Fue un episodio escandaloso y estrambótico. Llama la atención cómo el profesorado construye un discurso que le es útil laboral, corporativa o sindicalmente y ya no se apea. Supongo que al final se repite y se repite en los claustros y se convierte en una verdad establecida, aunque no tenga nada que ver con la realidad.

Tendrá que reconocer que sindicalmente no es un asunto fácil.

Comprendo que es un asunto envenenado para los sindicatos: a ver cuál de ellos se niega a aceptar la jornada continuada, incluso a mostrarse demasiado tímido en su defensa. Sin embargo, este modelo de jornada tiene unas consecuencias tremendas para los niños más pequeños, para las familias con dificultades horarias, para aquellas cuyos hijos tienen dos horarios distintos y, sobre todo, para las familias con más desventajas culturales y económicas.

¿A qué atribuye la desconfianza de los profesores hacia los pedagogos que diseñan las reformas?

Es verdad que las críticas apuntan sobre todo a los pedagogos, aunque, como es sabido, las últimas reformas las han diseñado fundamentalmente psicólogos. En realidad, la hostilidad del profesorado se dirige contra todo el



“El trabajo docente debe evaluarse por sus resultados”

¿Cómo evaluar con eficacia el rendimiento del profesorado?

El trabajo del profesorado universitario es más complejo e incierto que el que realiza el de enseñanza no universitaria y, sin embargo, es evaluado. Lo que no se puede hacer es utilizar la discusión sobre el “cómo” para impedir el “qué”. El trabajo de los profesores es evaluable y debe evaluarse por sus resultados y por su proceso. Además, la mitad de ese trabajo es de carácter presencial, pero ¿cómo sabemos que existe siquiera la otra mitad? Tendremos que verlo por los resultados, lo que no significa que haya que verificarlo a través de las notas de los alumnos.

Pero ha habido planes para evaluar el trabajo docente según las notas de los alumnos

Puede que algún estudiante de Pedagogía haya planteado esta fórmula en su tesina, pero no creo que alguien proponga seriamente ni se atreva a aplicar una iniciativa semejante. Cuando se habla del rendimiento de los alumnos hay que tener en cuenta cómo entran en el sistema educativo y cómo salen de él. A nadie se le ocurre evaluar a los hijos de los obreros de la construcción como a los hijos de los profesores, por poner un ejemplo.

que intente formular alguna observación sobre su trabajo; no importa de quién provenga. La hostilidad apunta hacia los consejos escolares, las asociaciones de padres, la dirección escolar o la Inspección y, por supuesto, hacia todos los académicos, técnicos y expertos, a los que se reprocha que dictaminen desde sus torres de marfil. Pero esas críticas van dirigidas también contra el maestro que con diez,

veinte o cuarenta años de experiencia sale de su aula y da una indicación. De ahí han surgido los motes con los que se castiga a los expertos provenientes de la misma escuela.

**GABINETE
DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

PSICOMED

Programas individualizados especializados para profesorado:

- Disonfonias
- Prevención de estrés
- Dificultades en el aula con niños difíciles (Hiperactividad, problemas de conducta...)

40% descuento afiliados CC.OO.

Tel.: 91-53-53-888 C/ Hernani 66 Entrep. 28020 Madrid

Cuarta victoria electoral de CC.OO.



Elecciones sindicales

EL PASADO 4 de diciembre se celebraron en la enseñanza pública las quintas elecciones sindicales en la mayor parte de las circunscripciones electorales (provincias), a falta de Badajoz, Segovia, Navarra y los tres territorios históricos de la Comunidad Autónoma Vasca. La primera valoración que se desprende de este proceso electoral es que CC.OO. sigue siendo el sindicato más votado y el que obtiene mayor representación en las circunscripciones donde se han celebrado elecciones. Debemos señalar que el balance no puede ser definitivo hasta que no se elija a todos los representantes, ya que el mandato de muchos de ellos no caduca hasta la primavera próxima. Por últimos, recordamos que también deben ser renovados los mandatos de los centros educativos que el Estado español tiene distribuidos por el mundo, desde Francia hasta Nueva Zelanda.

Javier Hevia-Aza
FE CC.OO.



Luis
Acevedo Hita
Federación de Enseñanza
de CC.OO.

Con los datos de la enseñanza pública de centros no universitarios de las unidades electorales donde se ha votado hemos de decir que CC.OO. se mantiene como primera fuerza sindical por cuarta vez y de forma consecutiva, mejorando los resultados con respecto al año 1998 y con diez representantes más elegidos en las candidaturas que presentábamos

LOS AVANCES de CC.OO. se reproducen en la mayor parte del territorio peninsular, desde Aragón a Melilla, pasando por Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, La Rioja, la Comunidad de Madrid y el País Valencià. En Ceuta logramos la mayo-

Educación y a sus políticas educativas.

Por último, hemos de reseñar cuatro datos que juzgamos altamente significativos del actual mapa sindical:

- La caída de los sindicatos que representan opciones favorables a las tesis del Gobierno, a la vez que su frag-

Las opciones con un anclaje confederal y con representación en todos los sectores productivos son capaces de hacer avanzar nuestras condiciones de trabajo

ría absoluta. Mantenemos la representación en Asturias, Baleares, Cantabria y Murcia y sólo nuestra presencia es menor, en relación con 1998, en Andalucía, Canarias y Castilla y León, aunque en las dos primeras seguimos siendo la primera fuerza sindical.

Es indudable que las elecciones han colocado a cada organización en su sitio, fundamentalmente en grandes frentes a las políticas educativas del PP. Así, descienden los sindicatos que han respaldado al Gobierno (ANPE y CSIF), mientras que el profesorado ha penalizado a aquellas opciones que han venido mostrando una actitud dubitativa.

Por el contrario, en CC.OO., que nos hemos opuesto más que frontalmente, hemos mejorado nuestros resultados. Esta consideración nos lleva a ratificar las propuestas que hemos desarrollado en estos dos últimos años y al mismo tiempo a considerar que los resultados electorales son un nuevo golpe al Gobierno, a su ministra de

mentación con candidaturas de profesores de Secundaria que tampoco consiguen su objetivo de aparecer como una opción a tener en cuenta.

- El fracaso de la estrategia de FETE-UGT, que transmitiendo posiciones dubitativas y contradictorias en su mensaje aspiraba a crecer y a recortar su diferencia. No sólo no consigue sus objetivos sino que pierde 20 delegados.

- El crecimiento de las opciones sindicales tiene mucho que ver con un trabajo normalizado, de confrontación y firmeza, pero también eficacia y de gestión. Así, otras organizaciones, no sólo CCOO, crecen donde ya eran fuertes. Aunque el discurso hiper crítico de STEs no haya sido óbice para su crecimiento como consecuencia de su condición de sindicato mayoritario en Castilla y León, en Andalucía le ha llevado a un severo correctivo.

- La irrupción de nuevas candidaturas representando los más variados



intereses, que en unos casos sólo se ocupan del profesorado licenciado y en otros del interino, explica la creciente complejidad del mapa sindical. Únicamente las opciones con un anclaje confederal y con

representación en todos los sectores productivos son capaces de hacer avanzar nuestras condiciones de trabajo. Este es un fenómeno de fácil proyección que esperamos resulte más difícil de mantener,

dado que la fragmentación de intereses es el propósito perseguido por la Administración, por lo que no debemos ser los trabajadores y trabajadoras quienes coadyuemos a conseguir semejante objetivo.

POR COMUNIDADES

		CC.OO.		ANPE		STEs		UGT		CSIF		OTROS		Participación	
		98	02	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02
Andalucía	Vot.	10.315	10.099	8.991	7.507	6.100	4.392	6.648	5.774	8.303	5.953	3.367	14.826	58,90	58,73
	Del.	73	66	62	49	43	31	44	39	58	40	18	87		
Aragón	Vot.	1.382	1.526	655	482	1.038	1.155	1.836	1.653	1.743	1.701	1.017	1.293	73,39	67,94
	Del.	13	16	6	4	12	13	19	17	16	18	9	11		
Asturias	Vot.	1.693	1.454	1.343	1.315	1.304	1.251	1.574	1.604	564	574	0	0	64,20	58,92
	Del.	10	10	8	9	8	8	10	10	3	4	0	0		
Baleares	Vot.	590	815	441	537	2.819	2.935	583	927	0	0	0	0	63,52	61,53
	Del.	5	5	3	4	21	20	4	6	0	0	0	0		
Canarias	Vot.	4.558	3.262	2.144	1.569	3.850	3.289	1.608	945	555	186	3.553	6.046	68,71	67,63
	Del.	26	19	10	8	22	19	9	4	0	0	19	34		
Cantabria	Vot.	499	451	1.083	1.169	1.331	1.503	342	303	300	222	0	115	74,43	71,84
	Del.	4	4	8	9	10	12	3	2	2	2	0	0		
Castilla-La Mancha	Vot.	2.814	2.902	3.860	4.186	2.535	2.673	2.172	1.875	1.718	2.549	168	132	68,91	63,62
	Del.	26	30	40	40	24	25	25	19	14	23	0	0		
Castilla y León	Vot.	2.799	2.632	3.160	2.372	3.726	4.290	3.328	2.815	3.594	3.428	767	1.961	71,12	69,71
	Del.	36	33	39	31	48	56	44	38	42	41	6	16		
Cataluña	Vot.	9.730	8.903	1.738	1.053	10.025	10.296	2.223	2.358	663	587	5.085	3.342	58,94	50,62
	Del.	54	58	9	6	63	74	11	16	2	3	21	9		
Ceuta	Vot.	238	374	69	78	51	49	187	256	25	35	28	0	80,93	83,24
	Del.	8	11	2	2	2	1	7	7	0	0	0	0		
Euskadi	Vot.	4.402	4.402	199	199	0	0	1.689	1.689	0	0	19.390	19.390	65,72	65,73
	Del.	32	32	0	0	0	0	13	13	0	0	47	47		
Exterior	Vot.	312	312	54	54	37	37	250	250	31	31	165	165	-	-
	Del.	27	27	4	4	3	3	21	21	3	3	21	21		
Extremadura	Vot.	2.213	2.179	1.726	1.667	420	308	1.501	1.321	2.425	2.620	0	373	68,61	68,81
	Del.	17	16	13	13	2	2	12	11	18	19	0	3		
Galicia	Vot.	3.503	4.416	2.927	2.471	1.230	1.082	3.159	3.357	606	733	7.320	8.093	73,02	74,53
	Del.	27	30	22	18	8	7	23	22	3	3	47	52		
La Rioja	Vot.	290	413	393	297	591	539	440	448	262	203	0	83	78,61	76,14
	Del.	3	5	5	4	7	5	5	7	3	2	0	0		
Madrid	Vot.	5.986	7.124	4.002	4.012	1.202	1.255	1.989	2.155	1.617	2.041	1.493	1.375	40,92	42,16
	Del.	31	32	20	18	6	6	10	10	8	9	0	0		
Melilla	Vot.	54	121	56	58	322	353	114	149	73	83	0	0	77,75	75,32
	Del.	2	3	2	2	10	10	3	4	2	2	0	0		
Murcia	Vot.	2.002	2.130	2.296	2.311	1.666	1.836	872	1.119	1.603	1.359	0	760	64,83	65,41
	Del.	11	10	12	11	9	9	5	6	8	7	0	4		
Navarra	Vot.	793	793	134	134	619	619	400	400	629	629	1.267	1.267	68,64	68,63
	Del.	9	9	0	0	7	7	4	4	7	7	14	14		
País Valencià	Vot.	5.242	6.151	3.602	3.707	9.996	11.323	3.212	3.191	1.594	1.994	2.295	1.647	67,23	62,21
	Del.	27	32	21	21	53	63	18	18	7	9	5	2		
TOTAL	Vot.	59.415	60.459	38.798	35.178	48.862	48.566	34.137	32.589	26.305	24.928	45.915	60.868	62,61	60,03
	Del.	441	448	286	253	358	366	290	272	196	192	207	300		

NOTA: Estos datos se presentan dentro del *cómputo dinámico*; es decir, constan también los delegados y votos de las elecciones del 98/99 que aún no se han renovado en el momento del cierre de la revista; a saber, Segovia, Badajoz y Euskadi –votan en enero– y Navarra y los docentes destinados en el exterior –votan en primavera–.



Pepe Campos

Secretario general
de la FE CC.OO.
de Andalucía

Andalucía

16 años de mayoría sindical

Los más de 83.000 profesores y profesoras de la enseñanza pública en Andalucía han vuelto a votar mayoritariamente a CC.OO. convirtiendo por cuarta vez consecutiva a esta Federación en el sindicato de la enseñanza más representativo de nuestra comunidad autónoma

LOS MÁS DE 10.000 votos y los 66 delegados y delegadas obtenidos suponen un respaldo rotundo a los acuerdos laborales y educativos alcanzados: la homologación retributiva, pensiones, estabilidad de interinos, el Acuerdo de Infantil, Primaria, Secundaria..., así como a las movilizaciones organizadas para conseguirlos.

Es preciso subrayar que CC.OO. gana en un contexto educativo difícil y muy adverso, con la presencia de sindicatos defensores a ultranza de la Ley de Calidad, mientras aumenta la abstención entre el profesorado de Secundaria.

Las elecciones sindicales de 2002 han estado marcadas por la confrontación política en la educación. Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista en Andalucía han librado una gran batalla política en torno a la educación, coincidiendo con el periodo electoral, a la que no hemos sido ajenos los sindicatos ni los trabajadores y trabajadoras de la educación en general. A nadie se le escapa que tanto el Gobierno del PP como los sindicatos que apoyan la Ley de Calidad y algunos medios de comunicación han situado la convocatoria de las elecciones como un referéndum sobre la Ley de Calidad. Tampoco se nos escapa que nos han querido ubicar como los defensores a ultranza de la LOGSE y de la situación actual de los centros escolares, descargando sobre nuestra organización todos los problemas educativos y laborales que padecemos en Andalucía.

Esta confrontación y politización de la campaña ha tenido consecuencias importantes en el sector de la Secundaria, mayoritario en el sistema

educativo andaluz: ha sido imposible sindicalizar la campaña con el necesario balance sindical y la presentación de nuevas propuestas; han aparecido nuevas siglas (SIEP y APIA) que han obtenido importantes resultados en algunas Juntas de Personal y, por último, se ha producido un incremento de la abstención en un sector tradicionalmente proclive a las posiciones de nuestro sindicato.

A pesar del contexto educativo adverso, la mayoría del profesorado ha dejado claro con su voto que sigue apostando por el sindicalismo fuerte, solidario y autónomo que representa CC.OO. Un sindicato que moviliza, negocia y llega a acuerdos con cualquier Administración, independientemente de su signo político, siempre

que consiga mejoras para el profesorado y para el sistema educativo de calidad e igualdad que defendemos.

CC.OO. ha ganado las elecciones en un escenario sindical muy fragmentado. Hasta nueve organizaciones sindicales han concurrido a estos comicios consiguiendo una bajada generalizada en el número de votos de las organizaciones históricas.

A pesar de todo, el profesorado sigue votando mayoritariamente a CC.OO. y al sindicalismo confederal, fuerte y solidario, apuesta por una organización que representa sus intereses en todos los ámbitos de negociación y no por la fragmentación, la división y el debilitamiento de la fuerza de los trabajadores y trabajadoras ante las administraciones educativas.



Nueve candidaturas

NUNCA HASTA AHORA hemos asistido a unas elecciones con tantas candidaturas (ANPE, CSIF, UGT, CC.OO. USTEA, CGT, SADI, SIEP, APIA), lo que ha provocado una mayor diseminación del voto, que todos los sindicatos pierdan votos y representación, que organizaciones estatales como la USTEA, se quede fuera de la Mesa Sectorial o que nuestra organización, con sólo 34 votos menos en Cádiz, pierda dos delegados, o que, con menos de 200 votos en Andalucía, pueda llegar a perder siete delegados.



Pública no Universitaria		CC.OO.		ANPE		CSIF		STEs		UGT		CGT		SADI		OTROS	
		98	02	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02
Almería	Vot.	1.192	1.047	858	708	636	596	468	480	669	656	129	95	0	950	0	0
	Del.	10	8	7	5	5	4	5	4	5	5	0	0	0	7	0	0
Jaén	Vot.	679	841	1.548	1.519	1.263	1.173	738	526	514	399	226	246	0	824	0	0
	Del.	5	6	11	10	9	8	5	3	3	3	0	0	0	5	0	0
Córdoba	Vot.	612	705	586	607	1.674	972	714	590	930	819	0	188	0	801	0	816
	Del.	5	5	4	4	12	7	5	4	7	6	0	0	0	5	0	4
Granada	Vot.	1.023	1.082	1.030	893	1.213	1.265	479	337	1.156	1.027	425	471	0	784	0	213
	Del.	7	7	7	6	8	8	3	2	7	6	3	3	0	5	0	0
Sevilla	Vot.	1.754	1.593	2.741	2.027	694	563	1.279	946	1.246	1.154	759	515	0	1.641	0	784
	Del.	11	9	16	12	4	3	8	6	7	7	5	3	0	10	0	0
Málaga	Vot.	2.676	2.693	913	570	1.213	687	925	599	723	637	649	599	0	896	0	381
	Del.	16	17	6	4	7	4	6	4	4	4	4	4	0	6	0	2
Cádiz	Vot.	1.704	1.680	804	737	1.271	430	791	430	1.088	746	453	420	0	1.957	0	797
	Del.	12	10	6	4	9	3	5	3	8	5	3	3	0	12	0	0
Huelva	Vot.	675	458	511	446	339	267	706	484	322	336	332	239	0	892	0	317
	Del.	7	4	5	4	4	3	7	5	3	3	3	2	0	8	0	0
TOTAL	Vot.	10.315	10.099	8.991	7.507	8.303	5.953	6.100	4.392	6.698	5.774	2.973	2.773	0	8.745	0	3.308
	Del.	73	66	62	49	58	40	43	31	44	39	18	15	0	58	0	6

Gana CC.OO. aumentando su distancia con los demás sindicatos y convirtiéndose en la única organización capaz de hacer frente a las nuevos sindicatos corporativistas de interinos y Secundaria.

mo profesional, frustrante, ineficaz y corporativista.

Los resultados obtenidos en Andalucía avalan la acción sindical de las Comisiones Obreras, que con su sindicalismo confederal autónomo, efi-

riamente por cuarta vez en nuestro sindicato. Seguro que no defraudaremos. Y, por último, un reconocimiento (el más entrañable) a todos aquellos compañeros y compañeras que han contribuido con su esfuerzo a este éxito sindical. Sin su aportación, así como la del conjunto de nuestros afiliados y afiliadas, jamás hubiera sido posible. ■

Las elecciones sindicales de 2002 han estado marcadas por la confrontación política en la educación

Todos los sindicatos históricos pierden en estas elecciones en número de delegados y de votos con respecto a los resultados de las anteriores elecciones y la USTEA, que crece en todo el Estado, baja estrepitosamente en Andalucía, quedándose fuera de la Mesa sectorial. Por otro lado, asistimos a un movimiento corporativista sin precedentes en Andalucía, ubicado en el sector de interinos y de Secundaria. El primero (SADI), suscitada por el número excesivo de personal interino en Andalucía (cerca del 25% del profesorado) y otros (SIEP y APIA), por el efecto de la Ley de Calidad y la crisis interna e indecisión para capitalizar este asunto en Andalucía de los sindicatos CSIF y ANPE.

En Andalucía gana el sindicalismo autónomo, la firmeza y el trabajo eficaz e ilusionante y pierde el sindicalis-

caz y solidario, avanza decididamente a pesar de un contexto político difícil y adverso, a pesar de la fragmentación sindical y de la aparición de nuevos sindicatos corporativistas y radicales. Por tanto, aunque les pese a muchos, CC.OO. sigue siendo el sindicato mayoritario en la enseñanza.

La responsabilidad de haber ganado las elecciones sindicales comporta también la de luchar sin ambages por dignificar y homologar las condiciones laborales y educativas de los andaluces y andaluzas con el resto del Estado, algo sobre lo que hemos venido insistiendo desde hace tiempo y que constituye el eje central de nuestras propuestas reivindicativas.

Pero desde aquí queremos también expresar nuestro agradecimiento por la confianza depositada mayorita-

AGENCIA MATRIMONIAL
NAZARETH
Seriedad, rapidez, eficacia.
Decana de las Agencias
Matrimoniales de España.
¡33 años formando nuevas
parejas y nuevos hogares!
Virgen de los Peligros, 11 - 1º Dcha.
28013 Madrid
91 523 32 13 - 91 531 65 58

OPOSICIONES DOCENTES
 Infantil, Primaria, Secundaria y P.T.F.P.
Preparación presencial y a distancia
 La mayoría de nuestros alumnos/as ya son funcionarios
 Enhorabuena a todos
 Reserva tu plaza ya
ACADEMIA GLOBAL
 Alicante, Granada, Madrid, Málaga
 Tlf.: 902 333 365
 www.academiaglobal.info



Josefina Pujol

Secretaria general
de la FE CC.OO.
de Catalunya

Catalunya

CC.OO. incrementa su representación

CC.OO. ha aumentado su representación en cuatro delegados (de 54 a 58) en toda Cataluña y su porcentaje ha subido más de un punto y medio, lo que nos ha permitido llegar a más del 33% de los votos

HAY QUE DESTACAR que, en general, han mejorado los resultados de los sindicatos que en los últimos años, a pesar de nuestras discrepancias sindicales, hemos integrado la Plataforma Sindical Unitaria y hemos encabezado las movilizaciones para mejorar las condiciones en que realizamos nuestro trabajo y para mejorar también la educación pública. Para todas las personas, y especialmente para los profesionales de la enseñanza, que consideramos que todo el mundo tiene derecho a una formación de calidad a lo largo de la vida, es importante contar con un sindicato que defienda este principio, junto con las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza de cualquier nivel o etapa educativa.

Después de estas elecciones, CC.OO. se mantiene como el primer sindicato de la enseñanza catalana, dada su representación mayoritaria entre el personal laboral y el personal

de Infantil, Primaria, Secundaria y también en las universidades catalanas.

Paralelamente, se ha producido el hundimiento electoral de las opciones sindicales que han apoyado la *Ley Del Castillo*, aun a sabiendas de que esta ley es el principal ataque recibido contra la enseñanza pública desde la consecución de la democracia.

También han descendido aquellas opciones sindicales (fundamentalmente sindicatos corporativos de Secundaria) que con su actuación en los últimos años, con constantes y aceradas críticas a la enseñanza pública y con el continuo intento de enfrentar al profesorado, han contribuido a crear las condiciones para que el PP presente y apruebe su ley.

El rechazo del profesorado a estas falsas soluciones no nos ha de hacer olvidar que hay una clara ofensiva de Convergència i Unió y del PP contra la enseñanza pública. CC.OO. mantiene su disposición a mantener un debate

franco y abierto para encontrar soluciones que permitan mejorar nuestro sistema educativo partiendo del principio de que se trata de conseguir una formación de alta calidad para el conjunto de la población y desarrollar nuestro trabajo en unas buenas condiciones.

Otro aspecto para analizar de estas quintas elecciones es el aumento de la abstención, con una participación de poco más del 51%, cuando en las anteriores fue del 60%. Entre las causas que pueden ayudar a explicarla hay que destacar la poca facilidad de la Administración, el desencanto de una parte del profesorado por la falta de apoyo, las falsas promesas electorales de algunos sindicatos instalados en la queja permanente, pero estériles en su acción sindical, y también el hecho de que el sistema electoral aleja la elección de nuestros representantes de los centros de trabajo. Hemos de avanzar hacia una fórmula de representación centro por centro, con mesas electorales en cada uno de ellos y con posibilidades de interlocución reales ante todas las delegaciones territoriales, para superar la actual representación provincial. ■

CATALUNYA

Pública no Universitaria		CC.OO.		STEs		UGT		ANPE		OTROS	
		98	02	98	02	98	02	98	02	98	02
Lleida	Vot.	800	768	1.021	1.118	401	428	425	269	308	348
	Del.	7	7	9	10	3	4	3	3	3	3
Barcelona	Vot.	7.231	6.432	5.388	5.458	1.434	1.439	537	237	3.708	2.506
	Del.	33	36	25	31	6	8	0	0	11	0
Tarragona	Vot.	782	743	1.779	1.852	254	251	571	380	481	749
	Del.	6	6	13	16	2	2	4	3	4	6
Girona	Vot.	917	960	1.837	1.868	134	240	205	167	588	326
	Del.	8	9	16	17	0	2	2	0	3	3
TOTAL	Vot.	9.730	8.903	10.025	10.296	2.223	2.358	1.738	1.053	5.085	3.929
	Del.	54	58	63	74	11	16	9	6	21	12



Manuel Picó

Secretario general
de la FE CC.OO.
del País Valencià

País Valencià

Mejorando posiciones

En el País Valencià, los resultados electorales han ratificado de nuevo la mayoría de la Federación de Enseñanza de CC.OO. del PV en la enseñanza pública, tanto en la universitaria como en la no universitaria. En esta última se incrementan los resultados en cinco personas electas, confirmando una tendencia de crecimiento en este sector y situándonos de nuevo como segunda fuerza más votada

HEMOS SUPERADO en un delegado nuestro techo electoral del año 90. El crecimiento de votos en los dos sectores públicos confirma un trabajo sindical constante en los tres aspectos en los que nos desenvolvemos: apostar por buenos acuerdos para los trabajadores y trabajadoras, confrontación con las políticas conservadoras de patronal y administraciones públicas, consultar a las personas del sector en la toma de decisiones y cooperar con los agentes de la comunidad educativa.

Ha aumentado el índice de abstención con respecto a las elecciones de 1998, lo que confirmaría la utilidad de nuestra propuesta de constituir una mesa electoral en cada centro.

Aunque los resultados no se corresponden con el trabajo realizado, como siempre solemos decir, a resultas de cómo se ha desarrollado la campaña podemos decir que en CC.OO. PV estamos satisfechos, que hemos ganado o avanzado sin recurrir a descalificaciones y recogiendo apoyos en circunstancias adversas.

En primer lugar, cabe destacar la activa campaña de los sindicatos partidarios

de la Ley Del Castillo, que, desempolvando dos o tres propuestas de la anterior campaña electoral y tratando de rentabilizar el malestar docente, arremetieron curiosamente contra CC.OO. El escaso éxito alcanzado (dos delegados más CSIF y ninguno ANPE) confirman lo razonable de las críticas y movilizaciones contra la Ley, de las que CC.OO. ha sido uno de los principales actores.

En cualquier caso, en CC.OO. somos conscientes de que en la abstención también hay un sector del profesorado que sigue reclamando la introducción de reformas y mejoras en la enseñanza pública y fundamentalmente en Infantil y en Secundaria, reformas que son necesarias y que venimos reclamando mediante documentos publicados desde el año 1997.

Por otra parte, el STEPV Intersindical Valenciana, sindicato mayoritario en la enseñanza pública no universitaria, ha polarizado su campaña en desacreditar el reciente Acuerdo retributivo del Ministerio de Administraciones Públicas, centrando las críticas en nuestro sindicato, mientras que él ha sido incapaz de llevar adelante ninguna pro-

puesta en su condición de "mayoritario" en el País Valencià.

Cabe destacar también la desaparición en la representación de la asociación de interinos AFID tras la política de ofertas de empleo público y de mejoras en el acuerdo de profesorado interino propuestas por CC.OO.

En cuanto a las elecciones en las universidades públicas, continuamos siendo el sindicato mayoritario en las cinco universidades valencianas, con 81 delegados y delegadas, seguidos por UGT, con 69, y de CSIF, con 34.

Ganamos en la Universitat Politècnica de València, en la Universitat Jaume I de Castelló y en la Universitat de València-Estudi General. En la Universitat d'Alacant gana UGT y en la "Miguel Hernández" d'Elx la CSIF.

La aparición de candidaturas de otros sindicatos, que anteriormente no concurrían en este sector, nos hace perder delegados, manteniendo niveles similares de voto respecto a anteriores elecciones. Aquí también los partidarios de la LOU han salido derrotados en sus tesis, ya que el apoyo recibido ha sido bien escaso. ■

PAÍS VALENCIÀ

Pública no Universitaria		CC.OO.		STEs		ANPE		UGT		CSIF		OTROS	
		98	02	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02
Valencia	Vot.	3.142	3.693	4.825	5.294	1.116	1.120	1.549	1.429	955	1.125	1.323	617
	Del.	15	18	23	26	5	5	7	7	4	5	3	0
Alacant	Vot.	1.685	1.912	3.964	4.459	1.634	1.696	1.123	1.142	482	770	537	0
	Del.	9	10	20	24	9	9	6	6	3	4	0	0
Castelló	Vot.	415	546	1.207	1.570	852	891	550	620	157	99	435	214
	Del.	3	4	10	13	7	7	5	5	0	0	2	2
TOTAL	Vot.	5.242	6.151	9.996	11.323	3.602	3.707	3.222	3.191	1.594	1.994	2.295	638
	Del.	27	32	53	63	21	21	18	18	7	9	5	2



Xosé G. Barral
Sánchez O.
Secretaría general
FE CC.OO.
Galicia

Galicia

CC.OO. aumenta su representatividad

El aumento en votos de CC.OO. en las pasadas elecciones sindicales se traduce en dos puntos porcentuales de incremento, teniendo en la actualidad el 23% del voto. Nuestra federación aumenta, pues, el número total de votos, en todas las provincias y en casi todos los ámbitos comarcales

EL ASCENSO se sitúa claramente en la provincia de A Coruña, con una mejora en los tres sindicatos comarcales –Coruña, Santiago y Ferrol– y en la de Pontevedra, donde sumamos nuestro séptimo delegado. En Lugo mantenemos los resultados anteriores y en Ourense seguimos ostentando nuestro primer puesto, con nueve delegados sobre un total de 25.

En la tabla se observa claramente la expresión de los resultados electorales. CC.OO. pasa de 27 a 30 delegados; CIG se mantiene como primera fuerza sindical; UGT pierde un delegado, al igual que lo hace el STEG; cuatro delegados pierde ANPE y se mantiene CSIF con tres delegados en la comunidad.

CIG vuelve a crecer tras el retroceso de hace cuatro años, siendo la única organización que asciende al igual que nosotros. ANPE continúa con su retroceso constante en Galicia, en consonancia en esta ocasión con el resto del Estado. UGT disminuye poco en votos y

en resultados; STEG pierde un delegado pero entra en una tercera provincia y CSIF mantiene lo poco que tenía.

CIG realizó una campaña más limpia de lo habitual, aprovechando el Acuerdo con el Ministerio de Administraciones Públicas allí donde nosotros no llegábamos con claridad. ANPE baja de forma constante, imparable desde los primeros comicios. Perdió hace ocho años su segundo puesto, estando ahora en el cuarto; ha perdido votos, debido a su plegamiento a los proyectos del MEC con la Ley de Calidad.

En cuanto a UGT, pierde un delegado, lo cual se puede interpretar positivamente para su organización. Su escasa presencia en centros y su errática trayectoria sindical no permitían un diagnóstico con garantías sobre su solvencia electoral. El STEG entra en la provincia de Lugo, quedando fuera en la de A Coruña y al margen de la Mesa sectorial docente. Su debilidad en Galicia, con una disminución del número de delega-

dos, limita sus intentos de ser mayoritarios en el conjunto estatal.

Estamos todavía pendientes del análisis pormenorizado, centro a centro y comarca a comarca. Seguramente desde esa óptica precisa extraeremos observaciones interesantes, si bien el grueso ya está claramente definido. La expresión de los números de estas elecciones no altera el equilibrio entre sindicatos, conservando cada uno el lugar que tenía previamente.

Anotamos una observación, ya constatada en anteriores citas: obtenemos más votos allí donde hay afiliados que se implican y ejercen su función de información de forma constante.

Por lo que se ve el voto docente está más consolidado de lo que nos parece. Ahora es preciso constituir las nuevas juntas de personal y renovar la Mesa sectorial. Hemos de darnos prisa, pues los compromisos en materia de plantillas y de retribuciones no pueden sufrir nuevos retrasos. ■

GALICIA

Pública no Universitaria		CC.OO.		CIG		UGT		CSIF		ANPE		STEs	
		98	02	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02
A Coruña	Vot.	1.293	1.827	2.719	3.247	1.036	1.151	138	229	1.174	907	0	129
	Del.	8	10	18	19	7	7	0	0	8	5	0	0
Lugo	Vot.	389	490	842	1.022	606	600	312	352	688	572	130	202
	Del.	4	4	8	8	6	5	3	3	6	5	0	2
Ourense	Vot.	808	873	516	688	299	347	63	0	393	387	313	234
	Del.	9	9	6	7	3	3	0	0	4	4	3	2
Pontevedra	Vot.	1.013	1.226	2.688	3.136	1.218	1.259	93	152	669	605	787	517
	Del.	6	7	15	18	7	7	0	0	4	4	5	3
TOTAL	Vot.	3.503	4.416	6.765	8.093	3.159	3.357	606	733	2.927	2.471	1.230	1.082
	Del.	27	30	47	52	23	22	3	3	22	18	8	7



Francisco
García
Secretario general
de la FECC.OO.
de Madrid

Comunidad de Madrid

Reforzamos el primer puesto

Por cuarta vez consecutiva, CC.OO. gana las elecciones sindicales en la enseñanza pública madrileña, tanto en los niveles no universitarios como en la universidad. En ambos casos lo hacemos reforzando sensiblemente nuestra posición como sindicato mayoritario

EN LAS universidades madrileñas conseguimos 141 delegados (26 más que en 1998), ganando en los tres sectores, mientras que UGT se estanca en 86 delegados y CSIF cae hasta 44. En la pública no universitaria, CC.OO. alcanza el 42,66% de representatividad al obtener 32 de los 75 miembros de la Junta de Personal, uno más que en 1998. ANPE pierde dos delegados, quedando en 18, UGT permanece con 10, CSIF obtiene 9 y STEM 6, situándose de nuevo al filo de la pérdida de representatividad. CC.OO. obtiene 7.124 votos, 1.138 más que en el anterior proceso electoral y es, con mucha diferencia, la organización sindical que más crece en número de votos.

El reto para CC.OO. consistía en consolidar los excelentes resultados de 1998, que se produjeron al calor de las transferencias educativas y de la expectativa que generaba la inminente firma del Acuerdo Educativo que contenía mejoras para el profesorado, además de importantes cuestiones en relación con las políticas educativas que el Gobierno regional se comprometía a poner en marcha tras la asunción de competencias: plan de compensación educativa, apertura de centros, mejora de las infraestructuras de los centros públicos, extensión de la oferta de Educación Infantil en la escuela pública... Hemos conseguido romper lo que hasta ahora era nuestro techo electoral, debilitando la posición del resto de las organizaciones sindicales y situándonos ante Administración y patronales como referencia ineludible.

En los últimos cuatro años, además del Acuerdo Educativo, hemos firmado el Acuerdo Sectorial Docente que regula aspectos muy relevantes relacionados con las condiciones laborales del profe-

sorado: plantillas de Primaria y Secundaria, calendario escolar, jubilación anticipada, derechos sociales, permisos y licencias... Acuerdo que podemos considerar, salvando las distancias, como "nuestro convenio" y que fue fruto de la presión del profesorado, ya que se firmó bajo el influjo de una convocato-

ria de huelga convocada por CC.OO. que, finalmente, no hubo que llevar a cabo. Pero, además, hemos sido el referente de la defensa de la escuela pública, movilizándolo contra las políticas educativas del Gobierno regional cuando las circunstancias lo han exigido. CC.OO. aparece ante el profesorado como un sindicato que presiona, moviliza, negocia, y acuerda.

Los resultados también indican que la confrontación con las reformas educativas del PP no sólo no ha tenido coste electoral en Madrid, sino que ha tenido una clara rentabilidad en términos de crecimiento del número de votos, tanto en la enseñanza no universitaria como en la universidad. Quienes ven debilitadas sus posiciones son las organizaciones que avalaron la LOCE. ANPE conti-

núa con el declive iniciado en 1998 cada vez más atrincherado en la Enseñanza Primaria, mientras que CSIF no supera el número de votos obtenidos en 1990. Podemos constatar el fracaso de la opción de CSIT que aglutinaba en sus listas a APS y ANCABA y que no ha obtenido representatividad. Por lo que

se refiere a STEM, se mantiene en el límite de la representatividad, conservando los votos que tenía en el anterior proceso electoral a pesar de haber estado desaparecidos en los últimos cuatro años, sin formar parte de la Mesa Sectorial Docente, ni participar en la Plataforma por la Escuela Pública, ni aparecer por los centros...

Finalmente, los resultados electorales han de redundar en un aumento de nuestra capacidad contractual. En otras palabras, tienen que servir para cerrar los acuerdos pendientes en universidad (PDI laboral y PAS funcionario) y para emplazar al Gobierno regional a asumir un nuevo compromiso con la educación madrileña, ahora que el Acuerdo Educativo entra en su último año de aplicación. ■

Hemos sido el referente de la defensa de la escuela pública, movilizándolo contra las políticas educativas del Gobierno regional cuando las circunstancias lo han exigido

COMUNIDAD DE MADRID

Pública no Universitaria	1998		2002	
	votos	del.	votos	del.
CC.OO.	5.986	31	7.124	32
ANPE	4.002	20	4.012	18
STEs	1.202	6	1.255	6
UGT	1.989	10	2.155	10
CSIF	1.617	8	2.041	9
OTROS	1.493	0	1.375	0



Julio
Serrano Gracia

Secretario general
FE CC.OO.
Castilla y León

Castilla y León

Resultados provisionales

Los pasados 2 y 4 de diciembre se celebraron las elecciones sindicales del profesorado de los centros públicos no universitarios en ocho de las nueve provincias de Castilla y León, faltan por celebrar las elecciones en Segovia, prevista para el próximo 16 de enero, por lo que los resultados actuales son provisionales

A PESAR DEL Acuerdo firmado entre las organizaciones sindicales UGT, CGT, USO, CC.OO. y la Junta de Castilla y León para la promoción generalizada de elecciones para todos los empleados públicos de la Junta en el mes de abril, por iniciativa de STEs, CSIF y ANPE presentaron los preavisos contra el citado acuerdo. Esta ha sido la primera incidencia de un proceso electoral caracterizado por la precipitación e improvisación y que ha provocado múltiples reclamaciones, impugnaciones, laudos arbitrales y finalmente la judicialización de las elecciones sindicales.

En el caso de Segovia las diferentes

resoluciones arbitrales han llevado a la celebración de sus elecciones en enero. Finalmente, será el Tribunal Supremo, el que decida si el proceso electoral ha sido válido, y, por lo, tanto si los preavisos prevalecen frente a un calendario de promoción generalizada de elecciones o no.

En definitiva, las elecciones en nuestra comunidad autónoma no han finalizado. Falta la provincia de Segovia y el pronunciamiento del Tribunal Supremo. Teniendo en cuenta estas incidencias, los resultados electorales son provisionales, por lo que hemos de examinar qué es lo que ha ocurrido en las elecciones celebradas y

valorar, provisionalmente, los resultados que hemos tenido.

El número de delegados electos ha sido el mismo que hace cuatro años en las provincias que ya han votado, aunque el censo ha crecido en casi 1.000 docentes, es decir, en 1998 estaban llamados a votar 25.562, mientras que este año han sido llamados 26.520. Solamente en Segovia elegirán dos delegados más de los que se eligieron en 1998.

Otro de los elementos a tener en cuenta es el número de contendientes electorales. Excepto en Soria, donde sólo han concurrido seis organizaciones, las cinco clásicas más la Asociación de Profesores de

CASTILLA Y LEÓN

Pública no Universitaria		CC.OO.		ANPE		CSIF		STEs		UGT		OTROS	
		98	02	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02
Ávila	Vot.	306	215	397	239	178	172	209	415	351	276	0	86
	Del.	5	3	6	4	3	3	3	7	6	5	0	1
Burgos	Vot.	243	251	413	305	169	211	695	727	334	257	137	386
	Del.	3	3	5	4	2	3	9	10	4	3	2	2
León	Vot.	372	377	489	317	958	916	793	975	802	669	128	221
	Del.	3	3	4	3	8	8	7	9	7	6	0	0
Palencia	Vot.	251	219	270	230	266	207	150	209	332	266	99	185
	Del.	4	4	4	4	4	3	3	3	6	4	0	3
Salamanca	Vot.	394	330	578	464	565	588	690	686	238	227	0	188
	Del.	4	4	6	5	6	6	7	7	2	3	0	0
Segovia*	Vot.	321	321	141	141	440	440	100	100	273	273	159	159
	Del.	5	5	2	2	6	6	2	2	4	4	2	2
Soria	Vot.	72	77	113	79	87	130	320	291	185	179	0	114
	Del.	2	2	3	2	2	3	9	7	5	4	0	3
Valladolid	Vot.	599	656	537	379	556	463	566	597	446	384	244	450
	Del.	6	6	5	4	5	4	5	6	4	4	2	3
Zamora	Vot.	241	186	222	218	375	301	203	290	387	284	0	172
	Del.	4	3	4	3	6	5	3	5	6	5	0	2
TOTAL	Vot.	2.810	2.632	3.160	2.372	3.594	3.428	3.726	4.290	3.348	2.815	767	1.961
	Del.	36	33	39	31	42	41	48	56	44	38	6	16

* En Segovia, al cierre de este número aún no se han celebrado las elecciones; constan, pues los datos del 98 también en la columna del 2002.



Miguel Ángel Rodríguez
Secretario general
de la FE CC.OO.
de La Rioja

La Rioja

Más votos, más delegados, más fuerza

Secundaria (ASPES), en el resto de las provincias han sido ocho con CGT y USO, e incluso llegamos hasta nueve en Palencia, con la participación de USCAL (Unión Sindical de Castilla y León).

El balance que presentábamos tras cuatro años de trabajo era positivo, lo cual nos hacía pensar en un moderado crecimiento; pero la realidad ha sido que hemos perdido tres delegados, dos en la provincia de Ávila y uno en Zamora. En el resto de provincias mantenemos el número de delegados, aunque en algunas crecemos en votos y en otras los perdemos.

Con un incremento de ocho delegados STEs ha ganado las elecciones; ASPES se presenta por vez primera y obtiene 13 delegados; FETE-UGT pierde seis delegados, ANPE pierde ocho, CSIF pierde uno, USO pierde los dos que tenía en Burgos y CGT pierde uno delegado de los dos que tenía en Valladolid.

El abanico de resultados es muy heterogéneo. Representamos al 8,37% de los profesores que han votado en Soria, con dos delegados; al 10,07% de los votantes en León, con tres delegados; al 11,09% de los votantes en Burgos, con tres delegados; al 11,93% de los votantes en Zamora, con tres delegados; al 12,74% de los votantes en Salamanca, con cuatro delegados; al 14,60% de los votantes en Ávila con tres delegados; al 15,94% de los votantes en Palencia, con cuatro delegados y al 21,28% de los votantes en Valladolid, con seis delegados.

Ganamos las elecciones en Valladolid, somos los últimos en Soria y estamos entre el segundo y cuarto puesto en el resto de provincias. Los resultados obtenidos en Castilla y León son claramente insatisfactorios; pero no nos deben llevar a caer en el derrotismo y la culpabilización.

Hemos de realizar un análisis riguroso, por lo que tendremos que descender hasta el mínimo detalle, mesa electoral por mesa electoral, provincia a provincia, recogiendo las opiniones de aquellos que han participado en estas elecciones y de quienes han decidido no participar, repasando el grado de cumplimiento de los planes de trabajo aprobados, evaluando la estrategia que hemos seguido y los mensajes que hemos trasladado. ■

Las elecciones sindicales han supuesto un notable incremento del apoyo del profesorado riojano a CC.OO. De hecho, es el único sindicato que incrementa su representación y crece hasta un 42,41 % en el número de votos. Eso se materializa en dos delegados más, pasando de tres a los cinco con que contará en la nueva Junta de Personal

ESTE RESULTADO pone de manifiesto el respaldo al trabajo realizado por CC.OO. en estos cuatro años y la confianza para defender en esta nueva etapa las reivindicaciones del profesorado. Ello implica un mayor respaldo que asumimos con responsabilidad.

Si alguien puede considerarse perdedor en estas elecciones sindicales en La Rioja es el Gobierno regional y el Ministerio de Educación. El descenso de las opciones sindicales que apoyaron decididamente la *Ley Del Castillo*, el apoyo a los sindicatos más críticos con la política educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja y que el sindicato afin a la Administración riojana no obtuviera representación, reflejan claramente la apuesta por una educación progresista frente a la contrarreforma privatizadora que pretenden implantar nuestros responsables educativos. Significa una demanda de mayor agresividad a los representantes sindicales para romper con

la nula operatividad de la Mesa sectorial de Educación. Es un éxito del conjunto de los docentes riojanos.

Se trata del mejor resultado de nuestra Federación en La Rioja en todas las convocatorias electorales y señala una tendencia muy favorable. CC.OO. mejora resultados en las 11 mesas electorales. Es la primera fuerza sindical en las comarcas de Arnedo, Cervera y Haro. Esto parece indicar que contamos con el apoyo del sector más joven del profesorado, lo cual significaría una garantía para el futuro.

Hay que destacar el descenso de opciones corporativas y el mayor apoyo a los sindicatos confederales; una buena noticia también para el conjunto de los trabajadores.

Este aval de nuevos votos que CC.OO. ha recibido debe servir para que nuestro sindicato redoble su esfuerzo en la defensa de la enseñanza pública, de una educación de calidad y en la mejora de las condiciones de trabajo del personal docente. ■

LA RIOJA

Pública no Universitaria	1998		2002	
	votos	del.	votos	del.
CC.OO.	290	3	413	5
ANPE	393	5	297	4
STEs	591	7	539	7
UGT	440	5	448	5
CSIF	262	3	203	2



Manuel Martínez Morales
Secretario general
de la FE CC.OO.
de Aragón

Aragón

El sindicato que más crece

La noche electoral se vivió con alegría en las sedes de CC.OO. de Aragón. Casi el 20% del profesorado de la enseñanza pública que votó el 4 de diciembre lo hizo por nuestro sindicato, permitiendo con ello que fuésemos el que mayor crecimiento experimentaba al pasar de 13 a 16 delegados. Aunque seguimos siendo la tercera fuerza sindical, tan sólo nos separan dos delegados de la primera, CSIF, que ha obtenido 18

LA PASADA legislatura la primera fuerza sindical, UGT, con 19 delegados tenía seis más que nosotros mientras que en estas elecciones ha descendido a un segundo puesto al obtener 17 delegados.

Por provincias, merece la pena destacar que CC.OO. es el único sindicato que incrementa un delegado en cada una de las tres provincias aragonesas. En Zaragoza, donde éramos los terceros, pasamos a ser la segunda fuerza sindical, a tan sólo 62 votos de CSIF, que es la primera. En Huesca hemos pasado del quinto lugar al tercero, empatando a votos con CSIF, sólo 99 votos nos separan de UGT y 112 de STEA, que sigue siendo la primera fuerza sindical en esta provincia; y en Teruel nos mantenemos como terceros, a tan sólo 38 votos de UGT y a 122 de CSIF, que es la primera.

Un sector importante del profesorado aragonés ha percibido que CC.OO. es una herramienta útil para la defensa de sus derechos e imprescindible en la construcción de un sistema educativo de calidad. No defraudaremos sus expectativas. Nuestro compromiso son las 182 propuestas por las que

vamos a luchar los próximos cuatro años, contenidas en el programa electoral que a lo largo de la campaña presentamos a los 12.000 profesores aragoneses de la enseñanza pública.

Es hora de ponerse a trabajar. Casi hace un año, en febrero de 2002, que no se reúne la Mesa Sectorial de Educación. Casi hace un año, por tanto, que no se alcanza ningún acuerdo beneficioso para el profesorado aragonés. Por el contrario, hemos sufrido un conflicto sin precedentes en la educación aragonesa motivado por los indiscriminados afanes privatizadores del Gobierno de la DGA.

CC.OO. no va a dar ni un paso atrás en la reconducción de los desmanes cometidos por la DGA pero, sin renunciar a ello, somos conscientes de que el profesorado aragonés está demandando que se mejoren las sustituciones; que se dispongan de auxiliares de Educación Infantil; que se mejoren las condiciones laborales del profesorado mayor de 54 años, reduciendo su jornada lectiva; que se asegure una mayor estabilidad del profesorado interino y su contratación desde el primer día de septiembre; que se recuperen las licencias por estudio; que se

apoye a la escuela rural; que se aumente el profesorado de educación compensatoria y todo tipo de recursos para la atención a la diversidad, la educación intercultural y la orientación; que se distribuya entre todos los centros sostenidos con fondos públicos al alumnado con necesidades educativas especiales; que se mejoren las instalaciones de los centros educativos y se construyan otros nuevos...

Son muchas las necesidades de nuestro sistema educativo y pocos los recursos económicos como consecuencia de una transferencia educativa infravalorada y de una incorrecta aplicación posterior del gasto.

Por ello, CC.OO. exige de manera inmediata la Ley de Financiación que provea de recursos suficientes a la educación aragonesa. No cejaremos en nuestro empeño hasta conseguirla.

Acabará agradeciendo muy sinceramente la importante participación, superior al 65%, del profesorado aragonés en la jornada electoral y especialmente a todos aquellos que han depositado su confianza en CC.OO. Puedo asegurarles que seremos su mejor garantía. ■

ARAGÓN

Pública no Universitaria		CC.OO.		ANPE		UGT		CSIF		STEs		OTROS	
		98	02	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02
Zaragoza	Vot.	882	995	357	281	1.136	985	1.110	1.048	479	553	742	852
	Del.	6	7	2	2	8	7	7	7	3	4	5	6
Huesca	Vot.	207	264	312	152	319	363	303	264	330	376	201	275
	Del.	3	4	3	2	5	5	4	4	5	5	3	3
Teruel	Vot.	293	267	85	49	381	305	330	389	229	226	74	166
	Del.	4	5	1	0	6	5	5	7	4	4	1	2
TOTAL	Vot.	1.382	1.526	655	482	1.836	1.653	1.743	1.701	1.038	1.155	1.017	1.293
	Del.	13	16	6	4	19	17	16	18	12	13	9	11



Enrique
Montoya
Gracia

Secretario general
FE CC.OO.
Región Murciana

Región Murciana

Primera fuerza sindical en la enseñanza pública

Tras las elecciones el pasado 21 de noviembre en los sectores de Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios Funcionario (PAS Funcionario) de la Universidad de Murcia y en la enseñanza pública no universitaria, el 4 de diciembre, la Federación de Enseñanza de CC.OO. se consolidó como primera fuerza sindical de la enseñanza pública en la Región Murciana

LAS CANDIDATURAS de CC.OO. a los procesos electorales en la Universidad de Murcia han logrado un éxito arrollador. Así, en la Junta de PDI se ha aumentado nuestra representatividad, ganando un delegado y obteniendo 10 de los 21 delegados en juego.

Los resultados cobran más importancia al tener que competir con organizaciones de marcado carácter corporativista, CSIF y SIME, a las que en esta ocasión se les ha unido otra más, STERM (STEs), que entra con tres delegados en Junta de Personal, aunque no obtiene representación en la Mesa de Universidad.

El dato más significativo ha sido, sin duda, el importante descenso de CSIF, que pierde dos delegados, y de UGT, que con sólo un delegado queda al borde de la desaparición.

En la Junta de PAS Funcionario, CC.OO. obtiene tres de los cuatro nuevos delegados que entraban en juego, consiguiendo 10 de los 14 delegados que configuran este órgano de representación. El apoyo obtenido por las candidaturas de CC.OO. demuestra que los trabajadores de la Universidad de Murcia han reconocido la labor realizada en estos últimos cuatro años, en los que, además de liderar las protesta y movilizaciones contra los intentos de privatización de

la universidad pública y contra la LOU, CC.OO. ha negociado importantes acuerdos para mejorar las condiciones laborales.

En la enseñanza pública no universitaria, CC.OO. vuelve a ser el sindicato de clase más votado por el profesorado, experimentando un importante aumento de votos. La candidatura de CC.OO. ha obtenido 10 delegados de los 47 que componen la Junta de Personal, un delegado menos que ANPE, que sigue siendo la opción sindical más votada.

El dato relevante de este proceso ha sido la entrada en la Junta de Personal, con cuatro delegados, de una coalición de interinos, FIDI, aunque al no obtener el 10% del voto válido, no estará representada en la Mesa sectorial de Enseñanza.

La campaña de descalificaciones y acusaciones desarrollada por las opciones corporativistas no ha hecho



mella en el profesorado, que ha vuelto a reconocer con su voto el modelo de sindicalismo coherente desarrollado por CC.OO. Un modelo sindical que ha logrado importantes acuerdos en estos cuatro últimos años, como el Acuerdo de Equiparación retributiva, el Acuerdo de Pagas extras, el aumento de las gratificaciones por Jubilación LOGSE... pero, también un modelo sindical que ha permitido que CC.OO. haya protagonizado importantes movilizaciones frente a las políticas neoliberales del Gobierno, estando a la cabeza de la protesta contra la Ley de Calidad y contra las agresiones a la escuela pública. ■

REGION MURCIANA

Pública no Universitaria	1998		2002	
	votos	del.	votos	del.
CC.OO.	2.002	11	2.130	10
ANPE	2.296	12	2.311	11
STEs	1.666	9	1.836	9
UGT	872	5	1.119	6
CSIF	1.603	8	1.359	7



J. Manuel Marañón
Secretario general
de la FE CC.OO.
de Cantabria

Cantabria

Mantenemos la representación en un contexto difícil

El primer dato significativo de las elecciones sindicales es la alta tasa de participación, superior al 70%. Aunque menor que la registrada en los comicios de 1998, esta elevada participación sigue legitimando a los sindicatos en cuanto interlocutores con amplio respaldo a la hora de representar a las trabajadoras y trabajadores tanto en lo que concierne a sus condiciones laborales como a la gestión del sistema educativo público

AUNQUE EL MAPA sindical no introduce grandes cambios, sí conviene resaltar algunos aspectos:

- El resultado electoral ha supuesto un avance del sindicalismo corporativo, que ha confirmado su carácter de mayoritario en el escenario sindical de Cantabria.
- CC.OO. ha conseguido mantener su número de delegados, a pesar de las dificultades objetivas de un contexto difícil, por no decir hostil, para el sindicalismo de clase.
- La bajada del otro sindicato de clase, UGT, que, junto a CSIF, se sitúa por debajo del 10% de representación, que es la cifra que permite una presencia directa en las mesas de negociación.
- Por lo tanto, CC.OO. se mantiene como tercera fuerza sindical y, casi en solitario, como sindicato de clase con capacidad de incidencia entre las trabajadoras y trabajadores.

No obstante, no podemos estar satisfechos del todo con el resultado, puesto que entendemos que la ampliación de la mayoría de los sindicatos corporativos hace más difícil que las propuestas con las señas de identidad de CC.OO. y, por ende, del sindicalismo de clase, vayan abriéndose paso.

En todo caso, y como federación territorial de un sindicato que no solamente es mayoritario en el conjunto del Estado, sino que es el único con presencia real en todo el territorio



No nos queda otra alternativa que profundizar en nuestro trabajo de propuesta sindical sin demagogias y mejorar nuestra eficacia

nacional, no nos queda otra alternativa que profundizar en nuestro trabajo de propuesta sindical sin demagogias y mejorar nuestra eficacia a la hora de atender los problemas cotidianos de

las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza pública de Cantabria, sentando las bases para el crecimiento del sindicalismo de clase en nuestra región. ■

CANTABRIA

Pública no Universitaria	1998		2002	
	votos	del.	votos	del.
CC.OO.	499	4	451	4
ANPE	1.083	8	1.169	9
STEs	1.331	10	1.503	12
UGT	342	3	303	2
CSIF	300	2	222	2



Antonio
González
Abúlez
Secretario general
de la FE CC.OO.
de Asturias

Asturias

Mayoría en la escuela pública

Por segunda vez consecutiva, CC.OO. se ha convertido en el sindicato mayoritario en la Junta de Personal Docente no Universitaria. Este hecho merece ante todo un agradecimiento al profesorado asturiano que nos ha votado. Uno de los aspectos más destacables de las elecciones ha sido el respaldo otorgado por el profesorado (67% de los votos y delegados, 28 de los 41) a los sindicatos progresistas en unos momentos de gran ofensiva de la política educativa fuertemente conservadora del PP

LA COMPOSICIÓN de la Junta de Personal quedará constituida de la siguiente forma: CC.OO. y UGT 10 delegados, ANPE 9, SUATEA 8 y CSIF 4. Por comarcas, CC.OO. sigue siendo el sindicato más votado en Gijón y en Avilés y la segunda en Oviedo.

Algo más de 11.000 docentes, 400 más que en 1998, fueron convocados a las urnas y votaron 6.866 (60.5%), un 5% menos que en la pasada convocatoria.

En un periodo que valorábamos como “tiempos difíciles y apasionantes” y con un balance que evaluábamos razonablemente satisfactorio, la mayoría sindical obtenida representa un respaldo a nuestro trabajo y coherencia.

Aunque aún estamos pendientes de un análisis profundo de los datos recabados en cada una de las mesas, no cabe duda de que el rasgo menos positivo de estas elecciones ha sido la abstención y el aumento del voto en blanco. Ambos fenómenos deben interpretarse como un toque de atención las organizaciones sindicales. No resulta fácil encontrar una única explicación a la abstención ya que oscila de manera significativa de unas zonas a otras. Lo que sí parece claro, por un lado, es que la problemática del profesorado interno incidió en las zonas donde este colectivo es mayoritario, como en las zonas rurales. Por otro lado, el acercamiento de la negociación al profesorado con la constitución de la Mesa sectorial no supuso aún un revulsivo para la participación como cabría esperar.



Con los resultados electorales en la mano, CC.OO. se ratifica en sus compromisos de seguir defendiendo la escuela pública y las condiciones del profesorado y de los centros

Con la misma mirada crítica con la que hicimos el balance de los últimos cuatro años, realizaremos el análisis de los resultados para extraer las conclusiones que nos permitan mejorar el trabajo de los próximos años.

Con los resultados electorales en las manos, CC.OO., cuya campaña electoral se basó en la rendición de cuentas ante el profesorado (nadie más lo hizo) y en la exposición de sus propuestas contrastadas con informes

sobre la realidad educativa asturiana, se ratifica en sus compromisos de seguir trabajando por y desde la unidad sindical, defendiendo la escuela pública y las condiciones del profesorado y de los centros. Y lo haremos tratando de lograr entusiasmar más al profesorado en estas tareas y mediante un trabajo crítico tanto hacia el MECD como hacia la Consejería, algo que sólo puede hacer una organización independiente como es CC.OO. ■

ASTURIAS

Pública no Universitaria	1998		2002	
	votos	del.	votos	del.
CC.OO.	1.693	10	1.454	10
ANPE	1.343	8	1.315	9
STEs	1.304	8	1.251	8
UGT	1.574	10	1.604	10
CSIF	564	3	574	4



Paco Ariza
Secretario general
de la FE CC.OO.
de Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha

Avanzamos también en la enseñanza pública

Debemos felicitarnos por el avance de la opción de clase, representada por CC.OO., en el sector de la enseñanza pública, si bien el retroceso de FETE nos preocupa, ya que aunque a veces seamos competidores nunca somos oponentes. El mucho trabajo realizado por CC.OO. ha dado sus frutos

NOS HUBIERA gustado habernos convertido en el primer sindicato de la enseñanza pública, pero éste sigue siendo la opción conservadora y gremial representada por ANPE.

Durante estos cuatro años nos han guiado dos ejes fundamentales: una política de empleo tendente a mejorar las condiciones de trabajo de los interinos y vinculadas a unas ofertas de empleo que han sido numéricamente importantísimas, el 15% de las plantillas actuales, y una política de mejora de las condiciones laborales y salariales del profesorado.

Durante los próximos cuatro años nos planteamos profundizar en los dos ejes anteriores y en otros, tales como las repercusiones de la aplicación de la LOCE en Castilla-La Mancha, el desarrollo y generalización del acuerdo de mejora de la ESO, la red de FP y la negociación de la homologación retributiva.

En el caso de la aplicación de la LOCE, exigiremos al Gobierno autonómico el carácter educativo de la Educación Infantil, la integración de los CAIs en la red de educación, la dotación de medios para la atención a la diversidad en Primaria, la mejora de la Enseñanza Secundaria en los centros públicos, que frene las agresiones contenidas en la ley y, por último, dotar de una oferta suficiente y de calidad en Formación Profesional.

En otro orden de cosas, conscientes como somos en CC.OO. de los problemas enquistados en algunas provincias de la comunidad autónoma, plantearemos desarrollar nuestro programa con los apoyos suficientes, como por ejemplo la red de CRAS en Toledo, el desarrollo de la orden de jornada en Albacete, Cuenca y Guadalajara y el cierre de la red de centros en Toledo y Albacete, con la consiguiente incorpo-

ración de todos los alumnos de secundaria a los institutos.

En el ámbito estatal, deberá abordarse, como primera fuerza sindical que somos, el cambio en el sistema de acceso a la función docente, el establecimiento de una política federal sobre interinos y la profundización en la política de negociación retributiva tendente a recuperar la cláusula de revisión salarial y el cumplimiento de la sentencia sobre la congelación salarial de los empleados públicos.

Seguiremos potenciando el debate y la participación abierta a todos los sectores de la comunidad educativa a través de la convocatoria de foros sobre aquellos asuntos más demandados por el profesorado, en toda la comunidad autónoma.

Por último, CC.OO. luchará por hacer cumplir el programa electoral refrendado por más del 20% de los trabajadores, teniendo en cuenta que a la hora de llegar a acuerdos habrá que contar con otras organizaciones sindicales, especialmente con aquellas que defienden la escuela pública como garantía de equidad social y progreso, pero conscientes de que el sindicato mayoritario en Castilla-La Mancha es de otro signo distinto. ■

CASTILLA-LA MANCHA

Pública no Universitaria		CC.OO.		ANPE		UGT		CSIF		STEs		OTROS	
		98	02	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02
Albacete	Vot.	883	867	919	1.270	312	231	153	389	700	633	0	0
	Del.	8	8	9	11	3	2	0	3	6	5	0	0
Guadalajara	Vot.	276	331	294	319	491	376	152	208	142	159	0	0
	Del.	4	6	5	5	8	6	2	3	2	3	0	0
Ciudad Real	Vot.	751	773	955	1.171	659	568	959	915	734	592	0	0
	Del.	5	6	7	9	5	4	7	7	5	5	0	0
Cuenca	Vot.	161	263	645	536	305	301	166	218	211	268	0	0
	Del.	2	4	10	8	5	4	3	3	3	4	0	0
Toledo	Vot.	743	668	1.047	890	405	399	288	819	748	1.021	168	132
	Del.	7	6	9	7	4	3	2	7	7	8	0	0
TOTAL	Vot.	2.814	2.902	3.860	4.186	2.172	1.875	1.718	2.549	2.535	2.673	168	132
	Del.	26	30	40	40	25	19	14	23	23	25	0	0



Canarias

Una nueva mayoría que consolida el esfuerzo

Tras las elecciones del día 4, CC.OO. se ha convertido en el único sindicato de ámbito estatal que soporta el tirón, animando una política sindical basada en el interés general y en la búsqueda de mejoras, propuestas, alternativas y soluciones no corporativas o gremiales

RESULTA A VECES inútil hacer análisis sobre elementos estadísticos o variantes coyunturales sin la perspectiva del antes y del ahora, o dicho según premisa histórica, “no se reconoce un presente o un posible futuro si no se conoce el pasado o nos referimos a él para obtener visiones completas”. Así pues, en 1998, año en que CC.OO. alcanzó la mayoría en todos

los sectores –57 delegados en enseñanza pública, 44 en docentes– se recogían determinados aspectos:

1. El STEC era castigado por su cercanía a la Administración y un hastío propio de un monopolio sindical vacío de acción que había ejercido durante ocho años.
2. CC.OO., provincia de Santa Cruz, padecía un desgaste del conflicto de 1998, el de la hora 25, por la gestión interna de éste y por el clima de insatisfacción generado en su cierre con firma del sindicato, de la misma

forma que influyó un fenómeno sindical que emergía a la sombra de estos hechos, EA/C –11 delegados.

3. La provincia de Las Palmas tenía un clima diferente, había obtenido una posición de privilegio ante el conflicto del 98 y la asamblea que lo asume y, no recibiendo el efecto EA/C –sí UCPL, 8 delegados–, gana una imagen favorable de alter-

en pública no universitaria, pero significativa por lo que respecta a nuestra consolidación si tenemos en cuenta la dispersión de opciones sindicales, 9 delegados en pública no universitaria y hasta seis en universidad. Un hecho inesperado ha sido la irrupción de INSUCAN, de interinos y sustitutos, que moviliza un porcentaje de votos significativo y concentrado en la participación (2.775, 18%). Asimismo hay que reseñar a los independientes en la Universidad. ■

La FE de CC.OO. de Canarias obtiene e inicia una nueva mayoría, con 47 delegados en enseñanza pública

los sectores –57 delegados en enseñanza pública, 44 en docentes– se recogían determinados aspectos:

1. El STEC era castigado por su cercanía a la Administración y un hastío propio de un monopolio sindical vacío de acción que había ejercido durante ocho años.
2. CC.OO., provincia de Santa Cruz, padecía un desgaste del conflicto de 1998, el de la hora 25, por la gestión interna de éste y por el clima de insatisfacción generado en su cierre con firma del sindicato, de la misma
3. La provincia de Las Palmas tenía un clima diferente, había obtenido una posición de privilegio ante el conflicto del 98 y la asamblea que lo asume y, no recibiendo el efecto EA/C –sí UCPL, 8 delegados–, gana una imagen favorable de alter-
4. Se atisbaba un inicio del debilitamiento de las opciones de carácter estatal: FETE-UGT obtiene 8 delegados, ANPE 11 y CSIF desaparece.

nativa frente a una mayoría desgastada, acusada de connivente con el gobierno de la Consejería conformada por sus anteriores mandatarios de ICAN.

Después de este panorama, la FE de CC.OO. de Canarias obtiene una nueva mayoría, con 47 delegados en enseñanza pública, 39 en docentes, más atenuada y compartida con STEC



CANARIAS

Pública no Universitaria		CC.OO.		STEs		ANPE		UGT		CSIF		OTROS	
		98	02	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02
Tenerife	Vot.	1.429	988	1.026	861	1.706	1.270	1.078	629	325	137	1.881	2.966
	Del.	8	6	6	5	10	8	6	4	0	0	11	16
Las Palmas	Vot.	3.129	2.274	2.824	2.428	438	299	530	316	230	49	1.672	3.080
	Del.	18	13	16	14	0	0	3	0	0	0	8	18
Total	Vot.	4.558	3.262	3.850	3.289	2.144	1.569	1.608	945	555	186	3.553	6.046
	Del.	26	19	22	19	10	8	9	4	0	0	19	34



Asunción
Massanet
Secretaria general
FE CC.OO.
Balears

Illes Balears

Segundo sindicato que más sube

CC.OO. ha incrementado en un 100 % los votos obtenidos en los anteriores comicios. Porcentualmente, sobre el número de votos, somos la segunda fuerza sindical que más ha subido, al pasar de 13,31 % en 1998 al 15,63 %. Hemos consolidado el número de nuestros delegados en la Junta de Personal y por cuatro votos no hemos conseguido uno más

CUANDO EN LAS elecciones sindicales de 1998, después de un período de cambios continuos, logramos mantener los mismos resultados, nos sentimos satisfechos aunque siempre con el deseo incumplido de grandes mejoras.

Nos planteamos una nueva etapa con la mirada puesta en cambios que nos permitieran alcanzar lo que considerábamos debía ser la opción de nuestra Federación en la comunidad autónoma.

¿Qué tenía y sigue teniendo de específico nuestra comunidad? Somos isleños y las distancias y cambios nos imponen respeto, tenemos una sociedad muy conservadora y una lengua propia que nos ha hecho surgir con fuerza un nacionalismo que estaba dormido. Estas fueron las premisas de las que partíamos hacia una nueva etapa a la que deseábamos dar un giro importante.

Las sociedades no son estáticas y la nuestra ha sufrido grandes cambios. Mientras la natalidad desciende en el resto de la península, la nuestra sube, y

ILLES BALEARS				
Pública no Universitaria	1998		2002	
	votos	del.	votos	del.
CC.OO.	590	5	815	5
ANPE	441	3	537	4
STEs	2.819	21	2.935	20
UGT	583	4	927	6
CSIF	0	0	0	0

cuando en el país obiana el Partido Popular, nosotros tenemos un pacto político que ha dado en llamarse de progreso. Esas dos cuestiones hacen girar los intereses sociales hacia la esperanza de una vida de bienestar. Ahora bien, no siempre se cumplen las expectativas y las reacciones no se hacen esperar demasiado.

La natalidad ha subido a causa de la inmigración y ha hecho imprescindible una mayor cantidad de recursos económicos y humanos para solventar las necesidades que no siempre se ha dado.

Y lo que la mayoría esperábamos de un pacto político de progreso no se ha traducido en verdaderos esfuerzos sociales que paliaran y ayudaran a esa sociedad con expectativas de mejora. A grandes rasgos, esas cuestiones son las que han marcado el trabajo diario y continuado de una federación territorial pequeña pero siempre con ansias de mejora.

No podemos dar grandes saltos de alegría por los resultados electorales pero tampoco es preciso golpearnos el pecho por ellos.

La realidad nos ha dejado el desencanto de haber luchado duramente esos cuatro años y que nuestro esfuerzo no se haya ajustado a las expectativas, aunque los votos obtenidos nos ofrezcan dado una visión amplia sobre el trabajo desarrollado durante el período.

Por todo ello, somos conscientes de que hemos de seguir trabajando duramente, no olvidar nuestras ideas, ser veraces como siempre (aunque a algunos no les guste escuchar esas verdades), consecuentes y capaces de responder a todos los retos que nos van a seguir planteando las circunstancias. ■





Antonio Palomo
Secretaría general
de la FE CC.OO.
de Ceuta

Ceuta

Mayoría absoluta en la Junta de Personal

En una situación sin precedentes, CC.OO. ha alcanzado la mayoría absoluta en las pasadas elecciones sindicales a la Junta de Personal Docente de Ceuta. Los 11 delegados obtenidos vienen a confirmar la confianza que el profesorado ha venido depositando en la sólida trayectoria que desde hace doce años viene demostrando CC.OO.

PERO QUIZÁS haya que buscar las causas de este resultado en los complejos acontecimientos de los últimos cuatro años, periodo en que el mapa administrativo del MECD ha sido totalmente descentralizado, a excepción de las ciudades de Ceuta y Melilla, que se han venido administrando bajo la gestión directa del Ministerio de Educación.

En estas circunstancias, se planteaba al profesorado un doble problema. Por un lado, se observaba con profunda preocupación cómo estas dos ciudades quedaban descolgadas con respecto al resto del territorio del Estado en el desarrollo de los aspectos más progresivos de la reforma educativa.

Al mismo tiempo también era evidente que la mejora en las condiciones de trabajo del profesorado venía sufriendo un importante retroceso. Por otra parte se habían cerrado los posibles canales de negociación con el MECD, al no haber ningún órgano competente que pudiera decidir, junto a las organizaciones sindicales, sobre los complejos y particulares asuntos educativos en estas ciudades.

La tenacidad de CC.OO. y el sólido respaldo del profesorado forzaron al MECD a constituir en octubre de 1999 el Grupo de Trabajo de Ceuta y Melilla, dependiente de la Mesa sectorial de Educación. Tras unas duras y muy difíciles negociaciones, en las que en todo momento CC.OO. mantuvo la iniciativa, por fin se logró firmar en marzo de 2000 el primer



La tenacidad de CC.OO. y el sólido respaldo del profesorado forzaron al MECD a constituir en octubre de 1999 el Grupo de Trabajo de Ceuta y Melilla

acuerdo exclusivo sobre asuntos de Ceuta y Melilla. El acuerdo, criticado miserablemente por algunos, recogía la posibilidad de mejora sobre retribuciones, formación de listas de interinidades, oferta de empleo público, plantillas, etc., y que se ha traducido en mejoras concretas y palpables.

En lugar de dejarse llevar por cantos de sirenas, CC.OO. ha mantenido en estos cuatro años una postura práctica, seria y firme frente a la Administración, demostrando que sus tesis han sido las más beneficiosas en cada momento. Estos resultados electorales nos dan la razón y la fuerza para continuar. ■

CEUTA				
Pública no Universitaria	1998		2002	
	votos	del.	votos	del.
CC.OO.	238	8	378	11
ANPE	69	2	78	2
STEs	51	2	49	1
UGT	187	7	256	7
CSIF	25	0	35	0



Melilla

Una Presidencia de consenso para la Junta de Personal

En Melilla CC.OO. ha obtenido tres delegados, siendo el sindicato que más ha subido en porcentaje de votos, pasando del 8% al 16%, lo que lo sitúa como tercera fuerza sindical en Melilla, a sólo 28 votos de diferencia respecto del segundo

Caridad Navarro. Secretaria general de la FE CC.OO. de Melilla

POR TANTO, CC.OO. se consolida como primera fuerza sindical en enseñanza pública en el ámbito de gestión directa del MECD (Ceuta y Melilla) con 14 delegados, seguidos de SATE y UGT empatados a 11, ANPE con 4 y CSIF con 2.

SATE sigue siendo mayoritario en Melilla aunque pierde la mayoría absoluta, así lo han decidido nuestros docentes. FE-CC.OO. Melilla queremos felicitar a nuestros compañeros de CC.OO. Ceuta (vencederos por mayoría absoluta) y a los de SATE Melilla, a pesar de que estos últimos no dudaron tres días después de las elecciones en salir públicamente atacando al resto de sindicatos y, por ende, al nuestro que, dicho sea de paso, ha desarrollado una campaña impecable.

Pero no vamos a caer en la tenta-

ción de responder con otro ataque. Estamos convencidos de que es urgente y necesario evitar la confusión de la opinión pública y que, desde una posición de superioridad, se despliegue un tupido velo tendente a eclipsar cualquier progreso o a defender intereses del grupo por encima de los generales. Todo ello no conducirá más que a una parálisis de la acción sindical, como la

monopolizar las funciones y a la Junta en beneficio particular evitar pactos o alianzas que en cualquier sentido nos pudieran limitar. No queremos encontrarnos ante otros cuatro años de ineficacia e inoperancia. Por último, deseamos hacer de la Junta de Personal un órgano dinamizador y unitario de la acción sindical.

Porque nos proponemos que la

Deseamos hacer de la Junta de Personal un órgano dinamizador y unitario de la acción sindical

que se a producido en Melilla durante estos últimos cuatro años.

En la nueva etapa que comienza nuestro objetivo prioritario será conseguir la unidad de acción sindical en Melilla como elemento indispensable para avanzar en la mejora tanto de la calidad del sistema educativo como de las condiciones de trabajo de los docentes de nuestra ciudad.

Así, la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Melilla propondrá una Presidencia de consenso para la Junta de Personal con el fin de eliminar la mayoría absoluta o simple de cualquier grupo que pudiera utilizar y

Junta de Personal sea un órgano de representación real del profesorado ante la Administración; un órgano de interpelación válido y eficaz del profesorado ante la gestión administrativa de la Dirección Provincial; un órgano de comunicación e información para el profesorado de todos los temas de su gestión e interés general; y un órgano de debate real de los sindicatos donde poder pactar, consensuar y unificar políticas unitarias de acción sindical, que mejoren el sistema educativo en la ciudad y las condiciones de trabajo del profesorado. ■



MELILLA

Pública no Universitaria	1998		2002	
	votos	del.	votos	del.
CC.OO.	54	2	121	3
ANPE	56	2	58	2
STEs	322	10	353	10
UGT	114	3	144	4
CSIF	73	2	83	2



Francisco Espadas
Responsable de Universidad FE CC.OO.

Universidad

CC.OO. también gana en la universidad

El inicio de las elecciones sindicales en la universidad confirma que CC.OO. sigue siendo la primera fuerza sindical en los tres sectores de este ámbito, PDI y PAS laboral y funcionario, así como en cada uno de los sectores por separado. Todavía más de la mitad de las universidades están pendientes de celebrar elecciones, que concluirán en 2003

ESTAS ELECCIONES se están caracterizando por ser las primeras que se celebran con la nueva Ley Orgánica de Universidades (LOU). También es la primera vez que el profesorado con contrato laboral vota a sus representantes en el comité de empresa (en 1998 lo hicieron a la Junta de personal docente). Asimismo, están incidiendo en los resultados electorales los diferentes procesos de funcionarización del PAS laboral, que ya han finalizado en algunas universidades. Estos procesos provocan la disminución del número de delegados en el colectivo de laborales y el aumento en las juntas de personal de funcionarios.

No obstante, en estas elecciones sindicales ha aparecido un elemento que será clave no sólo en la representación de los trabajadores sino que incidirá muy directamente en la futura negociación colectiva de los profesores con contrato laboral: las dificultades a las que se está sometiendo el proceso electoral como consecuencia del afán de UGT de potenciar el corporativismo y los convenios franja, está derivando en la impugnación de los censos electorales en aquellas universidades en las que estos trabajadores están incluidos en el censo para elegir sus representantes a comité de empresa con el PAS laboral.

En CC.OO defendemos la existencia de un único comité de empresa y que dichos trabajadores voten en el colegio de técnicos y especialistas y que, por tanto, estén incluidos en el censo electoral con el PAS laboral, al igual que ocurrió en su día con los colectivos de maestros de taller y profesores de la escuela de idiomas que

transformaron su relación contractual de funcionarios a contratos laborales. Por consiguiente, en la actualidad nos encontramos con diferentes laudos. Habrá que esperar las sentencias judiciales para poder valorar definitivamente el proceso en su conjunto.

Los resultados obtenidos hasta la fecha están dando la razón a aquellos sindicatos que nos manifestamos y argumentamos en contra de la LOU. A este respecto, resulta llamativo el retroceso de CSIF, que se pronunció a favor de la ley).

TOTAL DE LOS TRES SECTORES

	1998	2002	Diferencia
CC.OO.	339	383	44
FETE-UGT	222	246	24
CSIF	151	135	-16
CGT	45	51	6
OTROS	149	162	13

PDI

Territorio	CC.OO.		FETE-UGT		CSIF		CGT		OTROS	
	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02
Sevilla	8	11	5	6	12	8	0		0	
Andalucía	8	11	5	6	12	8	0		0	
Baleares	5	4	0	2					8	13
Las Palmas	9	12	5	5	0	0			7	4
Tenerife	9	8	3	3	3	3			6	7
Canarias	18	20	8	8	3	3			13	11
Cantabria	7	7	6	10	6	4	0		0	
Badajoz	0		0		0		0			
Cáceres	10		3		8		0			
Extremadura	10	7	3	5	8	9	0			
Alcalá	10	11	5	5	6	5	0			
Autónoma	12	11	5	7	6	5	0			
Carlos III	11	7	8	12	0		0			
Complutense	10	12	5	7	9	6	0		5	4
Politécnica	8	11	4	3	8	5	0		5	6
Juan Carlos I	1	3	2	2	8	5	0		0	5
UNED	0	12	0	3	0	0	0		21	6
Madrid	52	67	29	39	37	26	0		31	21
Murcia	9	10	2	1	7	5	0		3	5
Valencia	10	8	4	3	7	6	0	2	4	4
Politécnica	11	9	3	6	4	4	0	0	3	4
Alicante	7	8	10	10	2	0	0	2	2	1
Castellón	4	6	4	4	0	5	0	0	7	4
Elche	2	2	3	6	6	7	0	0	0	0
País Valencià	34	33	24	29	19	22	0	4	16	13
TOTALES	143	159	77	100	92	77	0	4	71	63



Hay que destacar que CC.OO. se mantiene como primera fuerza sindical, con el 39,2% de representatividad y 383 delegados y delegadas, incrementando los números con respecto al 1998 en 44 delegados. Asimismo, también se consolida como primera fuerza en cada uno de los sectores por separado. En PDI, obtenemos 159 delegados, 16 más que en 1998. En PAS Laboral, 118 delegados (+12); en PAS Funcionario 106 delegados (+16).

Somos la primera fuerza en Andalucía, Madrid, País Valencià, Murcia, UNED, Canarias, Extremadura; la segunda en Cantabria y la tercera en Illes Balears. UGT se convierte en el segundo sindicato, con un 25,2% de representación y 222 delegados, a 137 de CC.OO. Mantiene los resultados de 1998, pero sólo en el sector de PDI obtiene un incremento. No obstante, en los otros sectores está perdiendo delegados (-10 en el PAS funcionario y -6 en el PAS laboral).

CSIF se sitúa como organización sindical con el 13,8% y 135 delegados, a 248 delegados de CC.OO., siendo el sindicato que sufre un mayor retroceso (-16) principalmente en el PDI.

En cuarto lugar, y casi con carácter testimonial, se sitúa CGT, con el 5,2% de representación y 51 delegados. Su presencia se limita sólo en algunas universidades.

Un factor que ha irrumpido en estas elecciones sindicales es la presencia de grupos independientes de corte corporativo que sólo tienen representación en algunas universidades. También aparecen los STES, que ya tenían representación en 1998 en el País Valencià y en Illes Balears.

Sin minusvalorar la labor realizada en las diferentes universidades y ponderando el trabajo de acción sindical de nuestros compañeros, hay que resaltar que obtenemos mayoría absoluta en las universidades de Cádiz, Sevilla y Málaga. También en la UNED conseguimos la mayoría absoluta en los tres sectores, mientras en las universidades de Madrid incrementamos notablemente nuestra representación.

Todavía tienen que celebrarse elecciones sindicales en algunas universidades. ■

PAS Laboral

Territorio	CC.OO.		FETE-UGT		CSIF		CGT		OTROS	
	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02
Sevilla	12	13	4	4	2	0	3	3	4	3
Málaga	8	14	5	2	0	0	4	5	0	0
Cádiz	11	11	2	2	0	0	0	0	0	0
Andalucía	31	38	11	8	2	0	7	8	4	3
Asturias	2	2	7	5	1	2	0	0	3	3
Baleares	1	1	3	2					5	10
Cantabria	2	2	5	4	2	1	0		0	2
Las Palmas	4	2	4	2	3	3			2	6
Tenerife	2	1	2	3	0	0			9	9
Canarias	6	3	6	5	3	3			11	15
Badajoz	1		6		1		1			
Cáceres	2		2		1		0		4	
Extremadura	3	4	8	7	2	3	1	3	4	0
Alcalá	6	7	6	5	1	1	0			
Autónoma	5	14	1	2	1	1	0		6	0
Carlos III	0	0	5	0			0			
Complutense	6	8	3	4	3	2	0		11	11
Politécnica	7	7	12	12	0	2	4	2		
UNED	5	7	4	6	0		2	0	0	
UIIMP	0	0	0	0	0		0			
Rey Juan Carlos	1	2	1	0	5	3	0		0	0
Madrid	30	45	32	29	10	9	6	2	17	11
Valencia	8	5	3	7	0	0	8	5	2	4
Politécnica	10	7	5	4	2	2	0	0	1	1
Alicante	6	4	7	5	0	0	0	3		1
Castellón	5	5	2	1	0	0	0	0	2	2
Elche	2	2	0	3	3	4	0	0	0	0
País Valencià	31	23	17	20	5	6	8	8	5	8
TOTALES	106	118	89	80	25	24	22	21	49	52

PAS Funcionario

Territorio	CC.OO.		FETE-UGT		CSIF		CGT		OTROS	
	98	02	98	02	98	02	98	02	98	02
Sevilla	6	6	4	5	4	2	5	3	0	5
Cádiz	6	7	3	3	2	1	0	0	0	0
Jaen	3	3	2	2	2	2	0	0	0	0
Andalucía	15	16	9	10	8	5	5	3	0	5
Asturias	3	3	6	4	0	0	0		6	8
Baleares	2	0	0	2					5	5
Cantabria	3	3	3	3	1	1			0	4
Las Palmas	3	2	2	3	4	4			0	2
Canarias	3	2	2	3	4	4			0	2
Badajoz	0		0		0		0	0	0	
Cáceres	2		2		4		0	0	3	
Extremadura	2	5	2	2	4	4	0	0	3	0
Alcalá	3	5	3	4	1	2	0		0	
Autónoma	5	5	3	3	3	0	0		0	3
Carlos III	5	6	2	5	0		0		0	
Complutense	5	5	4	3	0	0	3	4	9	9
Politécnica	4	6	8	5	2	3	5	5	0	
UNED	10	15	0		0		5		0	
UMP	0		0		0		0		0	
Rey Juan Carlos	0	0	0	1	0	5	0	3	0	2
Madrid	32	42	20	21	6	10	13	12	9	14
Murcia	7	10	1	1	3	4	0		0	
Valencia	7	5	4	4	0	0	5	7	3	5
Politécnica	5	10	1	5	5	3	0	0	0	1
Alicante	6	4	5	6	0	0	0	4	0	1
Castellón	2	4	2	3	0	0	0	0	3	2
Elche	3	2	1	2	3	3	0	0	0	0
País Valencià	23	25	13	20	8	6	5	11	6	9
TOTALES	90	106	56	66	34	34	23	26	29	47



Bernat Asensi
Federación Enseñanza
CC.OO.

Confederación

También los primeros en el conjunto de los trabajadores

Las elecciones sindicales en computo dinámico (cuando se contabilizan los delegados en activo, tanto los elegidos últimamente como aquellos que no han completado su mandato) siguen su curso. CC.OO. mantiene su condición de primera fuerza sindical, recuperando un amplio margen de ventaja respecto a nuestros competidores y en especial al segundo sindicato. Los datos que presentamos corroboran de forma fehaciente esta afirmación

TOMANDO COMO referencia la fecha 30 de noviembre de 2001 a la misma de 2002, hemos incrementado en 2.199 delegados la diferencia que manteníamos con el segundo sindicato.

En este período contabilizamos en el Sistema Integrado de Gestión de Información Sindical (SIGIS) 21.143 actas electorales –renovaciones y empresas blancas– en las que se eligieron un total de 49.948 delegados, los resultados desglosados sitúan a CC.OO. con 18.959 delegados/as obtenidos frente a 16.028 de UGT y 14.961 de otros sindicatos. Sobre la base de estos datos observamos que la diferencia porcentual con UGT es de 5,87% en relación a los delegados elegidos por cada sindicato.

Acotando el período de referencia a los meses de 1 de septiembre al 30 noviembre de 2002, se contabilizan 11.079 actas, en las que se eligen 27.321 delegados, siendo el desglose de los mismos: CC.OO. 8.686, UGT 8.409 y otros sindicatos 10.226 (fundamentalmente ELA-STV en Euskadi).

Si bien es cierto que el saldo sigue siendo favorable para nosotros, no es menos cierto que UGT reduce –en su favor– a 1,01% la diferencia porcentual en relación a los delegados que elegimos respectivamente.

Este comportamiento de los datos electorales se debe a que, contrariamente a los meses anteriores al verano,

las elecciones celebradas durante estos últimos meses son mayoritariamente renovaciones de otras celebradas en el mismo período de 1998, en el que la UGT redujo las diferencias y de las que esta cuidando la renovación.

El desarrollo del sindicalismo confederal y solidario depende, entre otros factores, de las garantías derivadas de la consolidación de CC.OO. en los grandes sectores y en las grandes empresas.

El incremento de la representación sindical y la eficacia de nuestra acción sindical en unos y otros se convierte en pieza clave en nuestra estrategia de extensión de la capacidad contractual de los trabajadores y trabajadoras hacia el mapa productivo, empresarial y de los servicios básicos del Estado, incluidas lógicamente las empresas de la enseñanza privada.

En las empresas pequeñas y medianas, que en el sector de la enseñanza serían las empresas de la enseñanza privada, las condiciones de trabajo han empeorado con respecto a las aplicadas en las grandes empresas.

No se puede minimizar la importancia del sindicalismo confederal e integrador, que evita el corporativismo excluyente, en la acción sindical solidaria y en la confrontación con algunas patronales que intervienen de forma indeseable en los procesos sindicales y electorales a favor de sus propios sindicatos, bautizados de independientes.

En este contexto, la consolidación y ampliación de la presencia de CC.OO. en las elecciones sindicales en las grandes empresas y sectores, como viene ocurriendo en la enseñanza pública no universitaria y en las universidades públicas, es una garantía de eficacia en la acción sindical cotidiana y, no lo olvidemos, de fortalecimiento y consolidación de CC.OO.

Todo esto nos sitúa en mejores condiciones para la defensa de los trabajadores y trabajadoras no sólo en las grandes empresas y sectores, sino en aquellas empresas donde nos cuesta avanzar en esos mismos e irrenunciables derechos. ■

¿Quieres ser profesor de instituto o maestro?

OPOSICIONES MAESTROS/SECUNDARIA/INSPECCIÓN/PLAZAS EN EL EXTRANJERO

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

**PREPARACIÓN PRESENCIAL
Y "A DISTANCIA"**

Teléfono: 91 308.00.32. E-mail: preparadores@arrakis.es
C/ Fernando VI, 11, 1º. K • 28004 Madrid. <http://www.preparadoresdeoposiciones.com>

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !

Acoso moral en el trabajo

“La cara oculta de la violencia” es el título del artículo publicado el día 8 de diciembre en el suplemento dominical del periódico El País, donde se entrevistaba a Marie France Hirigoyen psiquiatra y psicoanalista (1) y una de las personas que a nivel internacional más se ha destacado por dar a conocer el acoso moral en el trabajo o mobbing e impulsar medidas para prevenirlo y combatirlo

LA DOCTORA Hirigoyen define el *mobbing* como comportamientos perversos ejecutados desde una posición de poder (que ejercen generalmente hombres, aunque también mujeres) contra personas jerárquicamente más débiles, que suelen ser mujeres porque éstas ocupan frecuentemente puestos subalternos, aunque también lo padecen los hombres, con la finalidad de despersonalizar a la víctima e inutilizarla en sus funciones a través de relegarla, despreciarla y negarle la comunicación, con consecuencias que pueden llevarla a una lenta agonía mental y a enfermedades psicológicas y físicas, con el único objetivo de eliminar a una trabajadora o trabajador no deseado.

Hirigoyen define al acosador como “perverso narcisista”, habitualmente mediocre, sumiso, con tendencia a la envidia y deseos de poder, que conoce los límites que no puede sobrepasar. El abuso de poder se encuentra en la raíz de este mal que tiene el agravante de ser difícilmente reconocido por la víctima, hasta que es demasiado tarde y ya ha recorrido todos o casi todos los pasos de este duro viacrucis: en primer lugar le sobreviene el desconcierto ante las agresiones que se prolongan e intensifican en el tiempo. Se instala el miedo, el silencio. Después, con la salud deteriorada, se busca ayuda en los médicos, que en muchos casos se muestran reticentes a relacionar la sintomatología con la causa (acoso laboral). En tercer lugar se les deriva a psiquiatría y algunos especialistas se empeñan en

que los síntomas de estas personas son debidos a patologías de la infancia, afectivas... con lo que el cuadro empeora aún más.

A estas alturas, la mayor parte de los afectados-afectadas se encuentran en situación de baja laboral, despido, excedencia, etc. A veces se recurre a los sindicatos, donde, desgraciadamente, la respuesta más frecuente es la inhibición, debido al desconocimiento ante este tipo de problemas. En último lugar, se intenta llevar el caso a los tribunales, donde nos encontramos con una nueva dificultad: la carga probatoria recae en la

heridas tan profundas no se consigue con esas aparentes victorias, de ahí la importancia de impedir por todos los medios que esto ocurra.

La prevención debe incluir:

- Nueva legislación específica que prevenga las situaciones de acoso y sanciones a los responsables de que se den las mismas.
- Creación por parte de las instituciones públicas y sindicales de servicios asistenciales que ofrezcan la cobertura necesaria para los problemas sociales, jurídicos y de salud física y psíquica de las personas afectadas.

El abuso de poder se encuentra en la raíz de este mal que tiene el agravante de ser difícilmente reconocido por la víctima, hasta que es demasiado tarde

víctima, por lo que es muy difícil ganar estos pleitos. A pesar de todo, y de la ausencia de una legislación específica en la materia, hay jueces que han llamado a las cosas por su nombre reconociendo muchos casos de acoso laboral y fallando a favor de la víctima, eso sí con sentencias leves y de carácter económico.

Las personas que han llevado su caso hasta los tribunales con resultados satisfactorios, ha sido porque contaron con un apoyo efectivo desde un sindicato, una intervención adecuada desde Inspección de Trabajo, ayuda de los profesionales (médicos, abogados), el apoyo de otros compañeros de trabajo y fundamentalmente el de sus personas allegadas. Pero cicatrizar

- Incidir en el tejido social, propiciando los cambios necesarios para que las consecuencias en la salud sean consideradas accidentes de trabajo y, en su caso, enfermedad laboral.
- Formación y especialización de los sindicatos en relación al acoso laboral.
- Introducción de cláusulas *antimobbing* en los convenios colectivos.
- Inspectores de trabajo especializados en la materia.
- Prevenir las causas desencadenantes del acoso moral en el trabajo, implicando a movimientos sociales, políticos, sindicales e instituciones públicas y privadas, a nivel estatal, europeo e internacional.

(1) Hirigoyen es también el nombre de la Asociación Vasca contra el Acoso Moral en el Trabajo. Sus conclusiones, junto con las de la doctora, han servido para elaborar este artículo.



Julio Ruiz
Secretario general de
CC.OO. de Andalucía

OPINIÓN

La ley maestra

El autor critica la propuesta del Gobierno que, bajo la pretensión de mejorar la calidad de la enseñanza, aspira a segregar al alumnado y suprimir el carácter educativo de la Educación Infantil.

También critica que la enseñanza profesional se reserve a los alumnos de los “itinerarios malditos”

COMO VEN, no hice carrera. Cuando mi hija mayor empezó a ir al colegio, don Guillermo regresó de un pasado que creí muy lejano. Aquel día en el que Fuente Clara leyó un cartel en la calle y después otro y otro más me atolondré tanto que no disfruté de ese asombroso suceso cotidiano, irreplicable y maravilloso. Se vinieron encima, de pronto, la escuela de Aznalcóllar, don Guillermo, aquellos dos años tan miserables, tan pobres, y las tardes y noches aprovechadas para seguir aprendiendo algo, al final de una jornada de zagal, robadas al juego y al descanso. Entonces la infancia era tan breve como la vida escolar. La vida laboral comenzaba muy pronto. Mi programa escolar consistió en dos temas: Tema 1, leer y escribir; tema 2, sumar y restar.

Aprender a leer y a escribir. Cada día ocurre esta maravilla protagonizada por un niño o una niña. Cualquier padre echa en falta en los periódicos de ese día la noticia de que Fuente Clara había aprendido a leer o de que Juli había escrito las primeras letras porque nos parece lo más importante ocurrido en las últimas semanas y, sin embargo, podemos olvidarlo rápidamente. Incluso podemos olvidar el nombre y la cara de quien logró que nuestros hijos e hijas descifrasen el misterio extraordinario de la escritura. Lo digo por experiencia. A mí se me olvidó saludar a los maestros y maestras de mis hijas que les enseñaron tantas cosas que su padre jamás hubiera podido ni siquiera decirles que existían. Mientras el trabajo y la militancia antifascista ocupaban mi tiempo, esas mujeres y esos hombres les enseñaban lo que yo jamás aprendí ni aprenderé.

Después de atrasos seculares y del pozo mortal de la dictadura franquis-



ta, da vértigo la velocidad con la que avanza esta sociedad. Hace pocos años la cuarta parte de la población de Andalucía era analfabeta. La cifra se duplica en el caso de las mujeres. Todavía podemos encontrar a muchas

personas que padecieron esa terrible experiencia. Muchos más somos los que visitamos la escuela para aprender que hasta las letras y los números nos los racionaban. Pasado un tiempo escaso, los niños y jóvenes entre los seis y los dieciséis años tienen garantizado un puesto en una escuela.

Y porque vivimos en una Andalucía hambrienta de bienes sociales nos irrita la lentitud con la que se gestionan sus demandas. Por eso, y solo por poner unos ejemplos, nos hemos pasado años denunciando que Andalucía fuera la comunidad autónoma más retrasada en la escolarización a los tres años... O nos quejamos de que no hubiera suficientes plazas en los conservatorios.... O protestamos por las pobres condiciones con las que se estaba aplicando la reforma educativa que propugnaba la LOGSE. Y ahora nos indignan las injusticias que se quieren perpetuar en nuestra sociedad disfrazadas de “calidad”, sea la calidad

“Itinerario de los malditos”

Si ahora volvemos a dejar la formación profesional como única salida para los estudiantes del itinerario de los malditos, habremos retrocedido a los años malos de la formación profesional española, cuando ninguna familia quería que su hijo o su hija la estudiaran. Las consecuencias no pueden ser peores: desconsideración profesional de los ciclos, falta de competencia con otros titulados de la Unión Europea, de nuevo la titulación universitaria será la única válida socialmente y en el mercado de trabajo...

de vida que se promete con el *decretazo* a los pueblos andaluces, sea con la calidad en la enseñanza que se promete a nuestros jóvenes.

¿Qué calidad?

En 1990 CC.OO. promovió el debate en torno a la LOGSE y convocó movilizaciones porque, entre otros motivos, no había una ley financiera que acompañara la reforma que se pretendía. En 1995 presentó las 600.000 firmas que avalaban la primera Iniciativa Legislativa Popular que llegaba al Parlamento: se trataba de un proyecto de ley de financiación del sistema educativo. En 2002 CC.OO. se moviliza contra una *contrarreforma*. Los postulantes de esta nueva ley tampoco quieren hablar de dinero. Solo quieren hablar de calidad. Ya sabemos que el dinero no es lo más importante en la vida cuando se tiene dinero.

Hablemos, pues, "de calidad". No lograba entender la insistencia que se hacía en lo de la promoción automática como causa de los males de la educación actual hasta que me explicaron que era mentira. Mienten cuando plantean como un principio contenido en la LOGSE que nada importa lo que haga o sepan los alumnos porque pasarán de curso. Empecemos por lo evidente: en una enseñanza obligatoria han de pasar de curso en un momento determinado porque es de sentido común que un alumno de 14 años no siga con los de 10 u 11 o uno de 8 con los de 6, etc., etc. Sigamos con lo obvio: siempre habrá estudiantes con dificultades (del tipo que sean) que necesitarían en la Primaria (a la que no se hace ni caso en la nueva ley), o en la Secundaria ayuda para recuperar el atraso.

¿Qué ayuda ofrece la ley? Pues la Educación Infantil pierde su condición de educación y vuelve a ser preescolar; la Educación Primaria no necesita nada; y en la Secundaria se apoya... ¿Con más profesorado?, no. ¿Con menos alumnos por aula?, no. ¿Con personal especialista?, no. ¿Con más medios materiales y humanos?, no. Pues no lo entiendo...

Tampoco entendía la maldad de los

itinerarios que propone la ley, pues me parecía una manera de ayudar a los necesitados y también de facilitar el trabajo a los docentes. Me han explicado muchos docentes que en la mayoría de los centros se evita el agrupamiento de alumnos y alumnas con dificultades, sobre todo al final de la Secundaria Obligatoria, porque ya son mayores y se mezcla el atraso escolar con los problemas de comportamiento; y porque no suelen ser las compañías que tienen problemas las que animen a superarlos. Por otra parte, nos encontraremos al final de la enseñanza obligatoria a unos que han recibido una formación y a otros otra, porque los caminos no convergen y se abren muy pronto (a los 12 años). En fin, que ni se ayuda al alumnado ni al profesorado.

Tendremos una formación con prestigio y otra sin prestigio, o sea, desprestigiada. Si se prevé, además, la "especialización" de los centros en algunos itinerarios, adivinen en qué itinerarios y en qué formación se van a especializar los centros públicos que compitan con privados o con privados concertados. Ahora ya se están "especializando" en acoger a niños y niñas emigrantes, según los datos oficiales de escolarización publicados por la Federación de Enseñanza de CC.OO.

Lo que sí entendí desde el principio fue que el clasismo y un sentido

sectario de la escuela justificaban que se recortara la participación de los padres, de las madres y de los estudiantes en la vida escolar. A estas alturas, relacionar democracia con falta de calidad solo se puede hacer desde un talante antidemocrático.

Recuerdo que, cuando mis hijas estudiaban, no todos acababan la EGB con el título de graduado escolar. A los que, como mis hijas, sí lo obtuvieron les ponían en el papelito de las orientaciones que estudiaran BUP; a los demás, no les quedaba más salida que la FP. Por razones obvias, CC.OO. ha considerado fundamental la enseñanza profesional.

Cualquier norma relacionada con la educación es una ley maestra en el edificio social. En ese edificio, con la nueva ley, algunos pasillos se estrechan y muchas puertas y ventanas se ciegan. Todas las familias evitarán los estrecheces académicos para sus hijos e hijas y abrirán las puertas que puedan cerrarseles. Eso lo harán todas las familias que puedan, claro.

Me queda la certeza de que las niñas, los niños y los jóvenes siempre tendrán la posibilidad de que un maestro o una maestra mantenga la Educación Infantil como tal educación, de que les inicien en la gran aventura de las letras y el conocimiento y les ayuden a salir del itinerario que no lleva a ninguna parte.

Cualquier norma relacionada con la educación es una ley maestra en el edificio social





Ana Crespo
Secretaría de Enseñanza
Privada FE.CC.OO.

PRIVADA

Los centros especiales de empleo, nuevo reto electoral

LA FIRMA el pasado 20 de noviembre del X Convenio Colectivo de Centros de Asistencia, Atención, Diagnóstico, Rehabilitación y Promoción de Personas con Discapacidad ha supuesto una importante mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras de este sector, integrado por unas 50.000 personas.

Entre los avances más importantes que se han producido, hay que destacar la reducción de jornada y la ampliación del ámbito funcional y personal del convenio, que ha significado la inclusión por primera vez de nuevos tipos de centros del ámbito asistencial, así como de los trabajadores y las trabajadoras con discapacidad que mantengan una relación laboral de carácter especial definida en los términos establecidos por el R.D. 1.368/85, de 17 de julio, en los centros especiales de empleo.

Con la inclusión de estos trabajadores estamos corrigiendo una de las grandes incoherencias del convenio anterior.

Hasta ahora, la mayoría de las personas con relación laboral de carácter

especial en los centros especiales de empleo no tenía regulada sus condiciones laborales, aplicándoseles en la mayoría de los casos el Salario Mínimo Interprofesional (con reducción del 25% por baja productividad) y aquellas materias de legislación básica y general que establece el Estatuto de los Trabajadores, de modo que se encontraban en una situación de Vacío de Cobertura (por Convenio Colectivo). Esto ha conducido a que algunas grandes empresas negociaran convenios propios o que, en otros casos, se les aplicase el convenio sectorial de rama después de haber presentado demandas los propios trabajadores. Esta situación hacía que en una misma empresa se estuviesen aplicando distintos convenios dependiendo de la actividad que se desarrollara.

Este contexto tan complejo nos ha llevado a debatir dentro de la propia Federación de Enseñanza de CC.OO. cual debería ser nuestra línea sindical. El resultado del debate ha sido la firma de un convenio de aplicación general para todos los trabajadores de los cen-

tros especiales de empleo, pero que a su vez respetase las mejoras conseguidas, así como los convenios de empresa que se estuviesen negociando y aplicando.

A pesar de todos estos esfuerzos, probablemente nos encontremos con problemas de aplicación del propio convenio, pero confiamos plenamente en la capacidad de diálogo y negociación de nuestros representantes sindicales para salir airosos de esta compleja situación.

En este escenario se desarrolla el actual proceso de elecciones sindicales. La posibilidad de que el personal de los centros especiales de empleo quede incluido dentro de nuestros procesos electorales nos abre un nuevo campo que, no exento de dificultades, nos ayudará a continuar siendo la primera fuerza sindical en este sector. Con entusiasmo ante este nuevo reto, entre todos y todas trabajaremos y buscaremos fórmulas que nos permitan dirigir nuestro mensaje sindical lo más claro posible a este nuevo colectivo.

DESCUBRE EL LADO MÁS PEQUEÑO DE LOS MÁS GRANDES DE LA LITERATURA

NOVEDAD EDITORIAL



Intermón Oxfam inicia su nueva colección con esta antología de fragmentos literarios que trata los Derechos de la Infancia, denunciando su incumplimiento y presentando situaciones de lucha, defensa y respeto a los mismos.

Los más grandes de la literatura nos hablan sobre el Derecho a la Ternura (relaciones familiares), a una Vida Digna (los niños de la calle), a la Igualdad (el racismo), a la Educación (iniciación a la lectura y escritura) y también del Derecho a Vivir en paz, a la Libertad, a Soñar...

DESCUBRE UNA OBRA TIERNA Y CRÍTICA, CON TEXTOS DE RAFAEL ALBERTI, ISAAC ASIMOV, ALFREDO BRYCE ECHENIQUE, JUAN CRUZ, EDUARDO GALEANO, SOLEDAD PUÉRTOLAS, JOSÉ SARAMAGO, MARUJA TORRES, MARIO VARGAS LLOSA...

ILUSTRADO CON FOTOGRAFÍAS DE SEBASTIÃO SALGADO

COLECCIÓN CALIDOSCOPIO
LA EDUCACIÓN, UNA TAREA HUMANIZADORA

DE VENTA EN: Tiendas
Intermón Oxfam y librerías
902 330 331
www.IntermonOxfam.org

 **Intermón Oxfam**
Fundación para el Tercer Mundo

>>PROYECTOS DE DESARROLLO >>EMERGENCIAS >>COMERCIO JUSTO >>MOVILIZACIÓN SOCIAL



Carmen Perona
Abogada
de C.C.OO.

consultas jurídicas

■ Cómo se mide el rendimiento

Me gustaría conocer los criterios aplicables para medir los rendimientos de trabajador, en mi caso funcionaria interina, y qué se entiende por "rendimientos mínimos" y "rendimientos medios"

C.M. Salamanca

En el supuesto de la medición de los rendimientos de trabajo se puede distinguir entre aquellos trabajadores cuyos rendimientos es posible medirlos con criterios objetivos o materiales (la mayoría de los trabajos manuales) y aquellos otros de imposible medición objetiva (la mayoría de los trabajos intelectuales). En este último caso, que es de aplicar a su consulta, el rendimiento se medirá de acuerdo con criterios jurídicos indeterminados de necesaria apreciación subjetiva (eficacia, negligencia manifiesta, actividad normal, diligencia en la docencia, etc.) teniendo el juez la última palabra (Sentencia del Tribunal Supremo 28 de mayo de 1987). El método de medición más extendido es el sistema de Bedaux.

Respecto a la segunda cuestión, por rendimientos mínimos se entiende un rendimiento por debajo del cual el trabajador incumple contractualmente, pudiendo ser cesado. Por rendimientos normales, se entiende aquel rendimiento en que no existe un incumplimiento contractual, originando tan solo pérdida de incentivos salariales, si los hubiere, la jurisprudencia ha entendido que esta falta de rendimiento normal supone una transgresión de la buena fe contractual.

■ Extranjeros y docencia

Tengo nacionalidad polaca, soy licenciada en historia y mi marido es español. Me gustaría saber los requisitos que exige la ley para poder acceder a la docencia en España.

L.P.L. Madrid

Pueden participar en las convocatorias para cubrir plazas de personal funcionario docente:

1. Nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea:
2. Los familiares de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, que a continuación se relacionan:
 - a) A su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho.
 - b) A sus descendientes y a los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.
3. Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Legislación aplicable:

La Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso de determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás estados miembros de la Comunidad Europea, modificada por Ley 55/99, de 29 de diciembre, establece que, de acuerdo al derecho comunitario, los nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea podrán acceder en igualdad de condiciones que los españoles a todos los empleos públicos, salvo que impliquen una participación directa o indirecta en el ejercicio del poder público y se trate de funciones que tengan por objeto la salvaguarda de los intereses del Estado o de las administraciones públicas.

Igualmente, se extiende a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados

por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

El Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo, por el que se regula el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea, establece que los nacionales de dichos estados podrán acceder, en idénticas condiciones que los españoles, a los cuerpos, escalas, plazas o empleos pertenecientes a la función pública investigadora, docente, de correos y sanitaria de carácter asistencial, de la Administración General del Estado.

El Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y su organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores, recoge el principio de acceso al empleo público de los nacionales de otros estados en condiciones de igualdad con los españoles, estableciendo el ámbito objetivo y subjetivo de aplicación de dicho principio, y aprueba la relación de cuerpos y escalas a los que no podrán acceder los nacionales de otros estados.

El Real Decreto 543/2001 se aplicará a:

1. Nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea:
2. Familiares de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, que a continuación se relacionan:
 - a) A su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho.
 - b) A sus descendientes y a los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.
3. Personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

“De mi voz mi valentía”



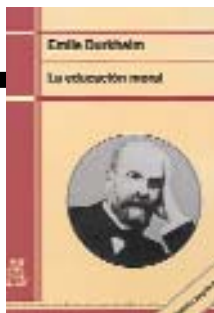
Victor Pliego

La voz es un prodigio de la naturaleza con un poder de efectos recónditos. Encantamientos e invocaciones son producto de la voz. La voz es la materialización de las almas. Como en una sesión de espiritismo, el actor

José Luis Gómez rescata en el espectáculo *Memoria de un olvido*. Luis Cernuda 1902-1963 la presencia del poeta a través de sus versos. Gómez no ha querido reconstruir la personalidad elegante, pudorosa y reservada del homenajeado, que mal se hubiera prestado a mostrar sus inquietudes desde un escenario. Es un trabajo muy respetuoso, centrado en la esencia, no en la anécdota del individuo. El actor da pulso, nervio y pasión a las palabras dormidas en la escritura, que en su boca cobran vida actual. La vocación última de la poesía, que es hacerse sonido, se ve aquí satisfecha a través de un vehículo de lujo. De este magnífico recital bien podría hacerse una grabación discográfica, como la que ya tuvo el acierto de publicar Gómez con el soberbio monólogo de Azaña. El de Cernuda es un espectáculo a dos voces que tiene como protagonista a José Luis Gómez estupendamente secundado por Israel Elejalde, en una dialéctica sutil que juega con espejos, sombras, soledades, distintas edades... Ambos ofrecen un recital de interpretativo que corrobora el virtuosismo del maestro, su discípulo y su escuela.

Resulta grato descubrir un espacio como el Teatro de La Abadía, en el que se guarda un reverencial respeto hacia la palabra, tan maltratada en estos tiempos de griterío e impostura. La selección de textos toca los asuntos principales de la obra de Cernuda y evoca el trasfondo histórico con el apoyo de un interesante audiovisual. Todo ello hilvanado con tino a través de la República, la guerra civil y el exilio.

La palabra hecha voz protagoniza un montaje que es aparentemente austero y comedido, pero que también cuenta con un cuidadoso trabajo de escena, con movimientos exactos, objetos precisos, luces justas, que sin llamar la atención contribuyen de manera inexcusable. Es un espectáculo intimista, repleto de nostalgia y de poesía, que vuelve a Madrid los días 16 a 19 de enero y que luego estará de gira por diversas ciudades.



La educación moral

Emile Durkheim. Traducción: Pablo Manzano

Ediciones Morata. Madrid, 2002. Precio: 15,30 euros

Dentro de su colección Raíces de la memoria, la editorial Morata rescata para el lector español esta edición de *La educación moral*, una recopilación de las conferencias pronunciadas por el eminente sociólogo francés Emile Durkheim (1858-1917) en un curso impartido primero en Burdeos (1894) y más tarde en París (1902), y publicado póstumamente en 1925.

En sus conferencias Durkheim señala que el contenido de la educación consiste en la moral racional y laica, situada en las antípodas de las tendencias que aspiran a convertir la institución escolar en un instrumento de adoctrinamiento ideológico.

La moral que propone se funda en el bien, el deber y la autonomía y sus concreciones reales: el espíritu de disciplina, la vinculación a los grupos sociales y la autonomía de la voluntad. La disciplina escolar está compuesta por el conjunto de obligaciones diarias que la escuela impone al niño y es mucho más que un artificio necesario para que funciones la escuela, es la “moral de la clase”. Al respetar la regla escolar el niño aprende a respetar las reglas sociales: “es la vida sería que comienza”.

Según el autor del prólogo, Félix Ortega, la obra de Durkheim sigue siendo válida para suscitar un amplio y riguroso debate sobre el sentido, organización y funcionamiento de nuestras escuelas. Ortega propone que, siguiendo la teoría del sociólogo francés, los puntos centrales del debate tendrían que versar, en primer lugar, sobre la finalidad de la educación misma, que vaya más allá del simple pragmatismo socio-económico y que suponga la mayor implicación de la familia en la educación; luego, sobre una escuela racional y laica, que proporcione contenidos sólidos y la libere de adoctrinamientos del género que fueren; y, por último, el asunto de la disciplina, que Durkheim entendía como una forma de educar en la responsabilidad y en el deber dentro de un marco social.

El ego del docente

Agustín de la Herrán e Isabel González

Editorial Universitat. Precio: 30 euros



Este trabajo de investigación, que parte de la consideración de que el ego docente constituye el punto ciego de la enseñanza, es una evaluación de lo que sus autores entienden como “egocentrismo” del profesorado, de los equipos docentes y de los centros educativos. En su opinión, este egocentrismo puede condicionar la enseñanza y las relaciones con los colegas.

Cinco ciudadanía para una nueva educación

Francisco Imbernón (coordinador)

Editorial Graó. Barcelona, 2002. Precio: 9,70 euros



Las cinco ciudadanía que analizan los cualificados autores que colaboran en esta recopilación son la ciudadanía democrática, en la que se engloban la cultura de la paz, la formación cívica y el pluralismo, tema desarrollado por Francisco Imbernón; la ciudadanía social, a cargo de Joan Majó; la ciudadanía paritaria, a cargo de Juan Carlos Tedesco; la sociedad intercultural, a cargo de Rigoberta Menchú y, por último, ciudadanos del barrio y del planeta, a cargo de Michel Mayer.

Piruetas de Filosofía

Brigitte Labbé y Michel Puech

Ediciones SM. Madrid, 2002. Precio: 4,35 euros



Piruetas de Filosofía es una colección importada de Francia, donde apareció hace casi dos años, que pretende acercar a los niños (a partir de los 8 años) las grandes preguntas de la existencia, partiendo de la idea de que todos ellos son capaces de reflexionar e indagar acerca de estas cuestiones.

Exégesis nada desinteresadas

José Luis Pascual. *Secretaría de Internacional FE CC.OO.*

A LAS AUTORIDADES ministeriales de educación parece haberles entrado una nueva manía: la de interpretar. Una semana sí y otra también, nos guían y orientan con su interpretación de cualquier estudio, informe o encuesta emanada de organismos internacionales de todo pelaje. Ruedas de prensa, simposios, comparecencias públicas, medios de comunicación más o menos allegados, toda ocasión es buena para arrimar el ascua argumental a su sardina educativa.

En los últimos meses, las ansias interpretativas del MECD han encontrado un buen filón en los informes de la OCDE. Desde su publicación en diciembre pasado, la comparación internacional de los resultados educativos de los 30 países más ricos del mundo (PISA 2000) ha sido utilizada de forma implacable como apoyatura de su tesis central: la endeblez del sistema educativo español. Y la consiguiente necesidad de reorientarlo.

Era lógico esperar (por ejemplo, del INCE) un análisis reposado del amplio programa de evaluación emprendido por la OCDE, como han hecho la mayoría de los países implicados. Al ministerio español le es suficiente con interpretar, en el significado primario del término "atribuir sentido a" (María Moliner, Diccionario de uso del español).

Por poner un ejemplo, los resultados de los alumnos españoles son calificados en bloque como manifiestamente "mediocres", sin tener en cuenta el contexto histórico en que se producen y que sí aparece en el propio informe de la OCDE. De nada sirve que la propia OCDE manifieste su posición de forma palmaria: "los resultados de los alumnos deben ser examinados en el contexto histórico

de un bajo nivel educativo de la población adulta española" (OECD, *Briefing note*, SPAIN, 4 diciembre de 2002, página 1).

Cuando los datos no les sirven, los exégetas del MECD optan por la ocultación. Los puntos fuertes del sistema escolar español resaltados por PISA no tienen cabida. Se oculta, por ejemplo, que España tiene éxito en la contención de las diferencias de resultados entre los alumnos de diferentes orígenes sociales, o que España, junto con Finlandia, son los países con mayor igualdad de resultados en el campo de la lectura. Igualmente se silencia que las diferencias entre los centros educativos españoles son bajas, o que los resultados en general son acordes con el gasto que se realiza por estudiante (OECD, p. 2).

¿Cómo mejorar los resultados del sistema educativo español? La respuesta en España ha partido del presupuesto de que es imposible hacerlo sin una fuerte diferenciación en la composición de los grupos escolares. Y de nuevo se ha malinterpretado PISA. Los sistemas peor valorados, como Alemania, son elegidos como modelo a seguir por el propio Aznar ante los responsables máximos de la OCDE, que en la nota anteriormente mencionada mantienen que "una mayor igualdad de los resultados escolares no es incompatible con un elevado rendimiento general" y menciona como prueba a países con sistemas educativos comprensivos.

Ante el cambio de rumbo propuesto por la pretendida Ley de Calidad, es evidente para casi todos que el sistema educativo español está necesitado de un diagnóstico a fondo. A los responsables del MECD les basta la hermenéutica.

Quiero ser catedrático



Paco Ariza

SIENDO NIÑO, al llegar por primera vez a la escuela, tuve claro que sería catedrático. Al salir del colegio las madres exclamaban ¡qué niño tan guapo!, ¿y tú que vas a ser? y yo respondía rotundo ¡catedrático!, otros respondían bomberos, policías y ladrones.

En el barrio me apodaron "Josete el catedrático" y con esta aureola llegué desde las quinientas viviendas al instituto de Secundaria, allí las cosas se complicaron los suspensos superaban con creces a los aprobados los maestros me aconsejaron ir a compensatoria y a garantía social tras estos refuerzos superé con éxito y con mucho esfuerzo personal la secundaria y el bachillerato. En los veranos seguía con las clases particulares para mantener el ritmo de esfuerzo y de exigencia personal.

La universidad multiplicó las dificultades aunque gracias a las competiciones deportivas, a la asistencia a los actos de nuevas generaciones y a la insistencia económica de la familia que ablandó algunos profesores, apiadó compañeros y favoreció la magnanimidad del catedrático de turno conseguimos el título. Siempre tuve claro que había sido un título colectivo ya que el esfuerzo no solamente fue personal sino de muchos y sobre todo de la familia. Con esta brillante preparación la meta se acercaba, la LOCE me abrió el mundo al crear el Cuerpo de catedráticos, la primera promoción sería para mí y por supuesto el número uno.

Me matriculé en cursos de postgrado, compré bibliografía, realicé masters, reactualicé la bibliografía, a través de la red busqué en universidades americanas. Dedicaba todo mi esfuerzo, toda mi capacidad, y en definitiva toda mi vida, a mi única razón de ser: la de catedrático. Esperando la convocatoria surgió el dichoso chapapote el Gobierno entró en crisis y la convocatoria se retrasó. El chapapote estaba a punto de laminar al Gobierno después de la brillante gestión del hundimiento del barco. Mi razón de ser cambió me marché voluntario a recoger el chapapote.

CONCURSO 9 EN ENERGÍA

Ilumina tu
propia ciudad



*Aprende mientras juegas sobre el uso
eficiente de la energía*

- EL CONCURSO “9 EN ENERGÍA” SE REALIZARÁ *ON LINE* EN NUEVE ETAPAS Y PONDRÁ A PRUEBA TUS CONOCIMIENTOS SOBRE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TU CAPACIDAD PARA PROPONER AHORROS EFICIENTES EN TU CIUDAD Y TU RESIDENCIA
- DIRIGIDO AL ALUMNADO DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
- ENTRA EN INTERNET, EN LA PÁGINA DE UNESA (WWW.UNESA.NET), E INSCRÍBETE ANTES DEL 31 DE ENERO DE 2003

Inscríbete antes del 31
de enero de 2003

www.unesa.net

UNESA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA